19810917

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 17 de setiembre de 1981

NUMERO 24.755

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REDOX QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 17|11|80, aprobada por Resolución I.G.J. Nº 4496 del 31|7|81 "Redox Química Sociedad Anónima Industrial y Comercial" por Acta de la Asamblea del 6|8|80, adecuó los Estatutos a la Ley 19.550. — 1) Razón Social: "La sociedad constituida bajo la denominación de "Redox Química Sociedad Anónima Industrial y Comercial" continuará funcionando con el nombre de "REDOX QUIMICA S.A.". — 2) Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida San Martín 2250, 10º "53", Capital. — 3) Que tiene por objeto: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos de la industria química. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta y distribución de materias primas semielaboradas y productos relacionados con la industria química y agropecuaria. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto industrial y comercial descripto. — 4) Que el capital es de $ 60.000.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — 5) Que la dirección y administración está a cargo de un directorio de 1 a 9 titulares por 1 año. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 8) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 10.131

BERIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: 1) Que por asamblea del 30|4|79, escritura pública del 24|1|80, "BERIL S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 37.000.000, representado por 3.700.000 acciones de $ 10 v|n c|u. y 2) Que por asamblea del 24|10|79, escritura pública del 26|5|80, la referida sociedad dispuso los cambios del domicilio legal y de la fecha de cierre del ejercicio social, reformando al efecto los arts. 1º y 15º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5378|81.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 10.134

TOPPELCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 18|5|1980, Escritura Pública Nº 447 del 22|9|80, Escribano Jorge L. Valiente Reg. 593 Cap. TOPPELCO CONSTRUCCIONES S.A. reformó el Art. 4º de los Estatutos Sociales por aumento de Capital y quedaron así: El Capital social es de pesos 100.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de un peso cada una, cinco votos por acción.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 10.149

BARBARELLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por asambleas del 30|5|77 y 20|5|80, escrituras públicas del 17|6|77 y 13|3|81, "BARBARELLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: "Barbarella Sociedad Anónima". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Compra, venta, al por mayor y|o menor, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, frutos del país y del extranjero y mercaderías en general, sin limitación de ninguna especie, relacionados con su objeto industrial. — b) Fabricación, elaboración, industrialización, transformación en todos sus aspectos y modalidades, de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón, nylón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales, artificiales o sintéticos, como así también lo relacionados con la estampería, tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — c) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y|o administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para rentas o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. — d) Toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por la vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, con las limitaciones impuestas por el art. 31 de la Ley 19.550. — Financiación y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — En general cualquier operación financiera o de inversión, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 3|6|1979. — Capital Social: $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 005504|81.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 10.135

MONEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Carlos Calenzuk, argentino, casado, médico, L.E. 4.549.505, nacido el 12 de abril de 1936, domiciliado en Cóndor 1019, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Noemí Eleonora Bianchi, casada, argentina, nacida el 21 de abril de 1950, L.C. 5.287.489, médica, 25 de Mayo 2899 piso 5º, D, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 323, de fecha 28 de agosto de 1981. — 3º) "MONEY S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Financieras: Concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas, físicas, o jurídicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Servicios y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. La explotación de sistemas de administración y venta de métodos de organización comercial, industrial y financiera. — La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información para empresas y explotaciones de todo tipo. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|9|81 (16 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 4 a 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos (Pág. 6)
Anteriores (Pág. 9)

REMATES JUDICIALES
Nuevos (Pág. 8)
Anteriores (Pág. 14)

de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Calemzuk; Vicepresidenta: Noemí Eleonora Bianchi; Director: Carlos Pi de la Serra; Director suplente: Raúl Horacio Garazi; Síndico titular: Ricardo Ludovico Gulminelli; Síndico suplente: Carlos Manuel Spitalnik. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año. — Sede social se fija en: la calle Cangallo 2206, 7º p. Dto. "A", Capital Federal.

El Apoderado.

$ 261.000 — Nº 10.144

CONSTRUCTORA FINBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Jaime Natalio Finkelstein, 40 años, argentino, casado, comerciante, Avenida Nazca 1980, Capital Federal, L.E. 4.363.323; y Silvia Borun de Finkelstein, con igual domicilio, 36 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 5.077.657. — 2º) Escritura 444 de fecha 29 de julio de 1980. — 3º) "CONSTRUCTORA FINBO S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires Avenida Nazca 1980. — 5º) a) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, obras viales y de urbanización de carácter público o privado; b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros y una sindicatura de un síndico titular y uno suplente; los Directores por dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; Presidente: Jaime Natalio Finkelstein; Vicepresidenta: Silvia Borun de Finkelstein; Síndico titular: Carlos Alberto Gaverchesky; Sara Juana Hojman. — 9º) Presidente o el Vicepresidente del Directorio que actúan en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 171.000 — Nº 10.147

KITCHENS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Eduardo Manuel Stafforini, argentino, casado, nacido el 5|9|48, industrial, L.E. 5.530.876, domiciliado en Av. Cnel. Díaz 2295, 10º piso "B", Capital y Mónica Elena Abud de Antelo, argentina, casada, nacida el 10|4|48, licenciada en adm. de empresas, L.C. 5.838.493, domiciliada en Av. Luis María Campos 1160, 10º "H", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 10|3|81 y 5|6|81. — Denominación: "KITCHENS S.A.". — Domicilio: Av. Córdoba 1309, 4º piso, Capital. — Objeto: Fabricación de muebles para cocina, en madera o laminados plásticos u otros materiales destinados a la decoración de cocina; compra, venta, importación, exportación de muebles, útiles y artefactos necesarios para el amoblamiento integral de cocinas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 1.000 v|n c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a ocho titulares. — Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Manuel Stafforini. — Vicepresidenta: Mónica Elena Abud de Antelo. — Síndico Titular: Roberto Julio Garzon Assandri. — Síndico Suplente: Raúl Diego Huidobro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 007491|81.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 10.137

CONAON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por Acta Nº 1 de Asamblea Extraordinaria, elevada a escritura pública Nº 389, Escribano Jorge L. Valiante Reg. 529 Cap. fecha 15-8-80 se reformaron los Estatutos Sociales: Plazo, 99 años contados desde el 23-8-1974. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción, reconstrucción y edificación por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; pavimentaciones y repavimentaciones, sean civiles o industriales de cualquier tipo y toda actividad relacionada con la industria de construcción y sus afines, involucrando las operaciones y negocios previstos por las leyes que regulan el régimen jurídico de la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso, inmobiliario y toda legislación similar vigente o futura. — Comerciales: Mediante la importación y exportación; compra, venta, representación, distribución y consignación de mercaderías y productos que se utilicen en la industria de la construcción o sobre inmuebles. Financieras: Mediante la concertación de préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo; aportes de capitales con empresas o sociedades por acciones así como la compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas vigentes. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otro cuya virtud se requiera el concurso público. — Servicios: Mediante representaciones mandatos y administración de patrimonios; asesoramientos y enseñanzas técnica industrial, comercial y financiera en todo asunto que, por virtud de disposiciones legales no se requiera título profesional habilitante o se encuentre reservada exclusivamente para personas físicas. — Capital, es de $ 35.000.000 pesos representados por acciones ordinarias al portador de un peso cada una, clase "A" de cinco votos por acción. — La Administración estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. — La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente o el Vicepresidente indistintamente. — La Fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 10.150

SALVADOR M. PESTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Salvador M. Pestelli Sociedad Anónima, antes Dinay Sociedad Anónima comunica: El aumento de capital y cambio de denominación, que fueran aprobados por asambleas de fechas 3|4 y 6|10 de 1980, pasadas a escrituras públicas números 109 y 157, de fechas 8|8 y 29|10 de 1980, modificándose los artículos primero y cuarto. — El aumento de capital se eleva de la suma de $ 235.000 a la suma de $ 110.000.000, emitiéndose acciones por valor de pesos 109.765.000. — Artículo Primero: La sociedad se denomina SALVADOR M. PESTELLI SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bartolomé Mitre 4293. — Artículo Cuarto: El capital es de pesos ciento diez millones, representados por ciento diez millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 10.162

BRIDON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea del 16|6 1981, pasada a escritura pública 122, de fecha 23|6|1981, se procedió al aumento de capital emisión de acciones y reforma del artículo cuarto. — El aumento de capital se efectúa de la suma de $ 100.000.000 a la suma de $ 600.000.000, por lo cual se emitieron acciones por el valor de $ 500.000.000 en acciones ordinarias al portador clase A de un voto por acción de v$n 1.000 cada acción, en serie de v$n 10.000.000. — Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos millones de pesos, valor nominal representado por seiscientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 10.163

GONBUEER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Estatuto Modelo Resolución nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Pedro Heriberto González, argentino, viudo de 86 años de edad, con L.E. número 184.424, domiciliado en Av. de Los Incas 3554, Piso 2º, Capital; Heriberto Antonio Buffetti, argentino, casado, de 51 años, con L.E. Nº 4.0??.5?? domiciliado en Av. de Los Incas 3??8, Piso 6º, Capital; Marcelo Heriberto Buffetti, argentino, soltero, de 23 años, con D.N.I. Nº 13.529.731 domiciliado en Av. de Los Incas 3498 Piso 6º de Capital; Mario Gabriel Buffetti, argentino, soltero, de 21 años, con D.N.I. Nº 15.851.466 domiciliado en Av. de Los Incas 3498, Capital, Piso 6º. — 2) Escritura Nº 318 del 27|8|81. — 3) Denominación: GONBUEER S.A. — 4) Domicilio: Lavalle nº 1019, Piso 2º, "B" Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como en compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley nº 18.061|69, y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia y que en futuro se dicten. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto contrato y operación que se realicen directa o indirectamente con aquél. — c) Comerciales: Las operaciones que sean menester llevar a cabo por relaciones directa o indirectamente con los objetivos establecidos en los dos incisos anteriores. — 6) Capital $ 200.000.000. — 7) Presidente: Heriberto Antonio Buffetti; Vicepresidente: Pedro Heriberto González; Director Titular: Marcelo Heriberto Buffetti; Director Suplente: Mario Gabriel Buffetti; Síndico Titular: Dr. Jorge Ignacio Rodríguez Berdier; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Rodríguez Berdier. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 10.155

BERCORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Pedro Di Dio, argentino, comerciante, 59 años, casado con Rosa Carmen Cammarota, domiciliado en Tinogasta 3227, 11 piso, departamento C, Capital Federal, L. E. Nº 1.808.029. — Dante Bartolazzi, italiano, comerciante, 53 años, casado con Antonia Angela Rusalen, Virgilio 2566, Capital Federal, C. I. Nº 4.229.298. — 2º) 5 de agosto de 1981. — 3º) BERCORT SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Simbrón 5648, Capital Federal. — 5º) Constructoras: Proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todos tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existenes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante las inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) 31 de julio de cada año. — 8º) Presidente: Pedro Di Dio. — Vicepresidente: Dante Bartolazzi. — Síndico titular: Héctor Luis Latorraga y Síndico suplente: Aldo Enrique Meccia.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 10.177

MAGUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Elida Mabel Oliva Hernández, comerciante, 42 años, casada, Andrés Ferreyra 3211, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.717.245. — Mario Eduardo Castro, argentino, comerciante, 47 años, casado, Melincué 3442, 5º piso, Depto. 23, Capital Federal; L. E. Nº 4.284.351. — José Cosme López, argentino, comerciante, 51 años, casado, Tacuarí 169, Bernal, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.860.137. — Olga Luisa Venanzetti, argentina, comerciante, 43 años, casada, Melincué 4314, 5º piso, Depto. 23, Capital Federal, L. C. Nº 3.752.957. — 2º) 11 de marzo de 1981. — 3º) MAGUSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Belgrano 225, 7º piso, Depto. 27, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Contractora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados; actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas; cría o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Avícola: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la actividad avícola en todas sus formas. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración del producido de la actividad agropecuaria y avícola de la sociedad. — 6º) $ 200.000.000. — 7º) 30 de junio de cada año. — 8º) Presidente: Elida Mabel Oliva Hernández. — Vicepresidente: Mario Eduardo Castro. — Director titular: José Cosme López. — Director suplente: Olga Luisa Venanzetti. — Síndico titular: Nélida Rosa Sánchez y Síndico suplente: Héctor Horacio Ameghino.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 10.178

Z I N

SOCIEDAD ANONIMA

2) Por Asamblea de fecha 15 de octubre de 1980, y escritura de fecha 20 de marzo de 1981. — 3) ZIN S. A. — Aumentó capital, emite acciones y modificó. — 7) $ 60.000.000, representado por 60.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 74.234

SATZ Y ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

2) Por Asambleas de fechas 15 de noviembre de 1979 y 8 de abril de 1981, y escrituras de fechas 12 de diciembre de 1979 y 29 de abril de 1981. — 3) SATZ Y ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Aumentó capital, emite acciones, y reforma. — 7) $ 1.500.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. — 8) Un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares y 1 a 3 suplentes, con mandato por 2 años.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 74.235

A U R I G A S

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

Se avisa por un día que por Resolución de las Asambleas General Extraordinarias del 4 de febrero de 1980 y 19 de marzo de 1981, transcriptas en las escrituras públicas Nros. 167 y 28, otorgadas en Buenos Aires el 7 de julio de 1980 y 20 de abril de 1981, ante los Registros Nros. 1.117 y 1.043, AURIGAS S. A. INVERSORA, modificó los artículos Cuarto, Decimoprimero, inc. b) del Decimoquinto y Decimoctavo del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de un mil ochocientos noventa y cinco millones de pesos, representado por dieciocho millones novecientas cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en que será abonado el Impuesto de Sellos correspondiente. — Artículo Decimoprimero: La Asamblea General Ordinaria designará tres Síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. Las resoluciones se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. Los Síndicos durarán tres años en sus cargos, pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo doscientos noventa y cuatro de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo Decimoquinto: ... b) A remuneración del Directorio y Comisión Fis-

calizadora, en su caso... — Artículo Decimosexto: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 74.243

YABECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de agosto de 1981, ante el escribano Ignacio J. Echechiquia, se constituyó la sociedad YABECO SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 5.312. — Socios: Raúl Valentín Vizcay argentino, ingeniero civil, L. E. número 4.311.481, nacido el 3 de noviembre de 1939, domiciliado en Avenida del Libertador 600, 5º piso, dpto. A, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juana Yolanda Alvarez, argentina, empleada, L. C. Nº 2.952.243, nacida el 24 de junio de 1931, domiciliada en Viamonte 1759, 6º piso A, Capital; y Pedro José Tellagorri, argentino, comerciante casado, L. E. número 4.977.012, nacido el 23 de abril de 1947, domiciliado en Aguilar 2472, 2º piso A, Capital. — Domicilio Legal: Bernardo de Irigoyen 190, Capital Federal. — Objeto: Industrial: Mediante la elaboración, industrialización o transformación de productos y subproductos comprendidos en la rama de curtiembres, paladeros, saladeros, frigoríficos, productos químicos y provenientes de la industria ganadera. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, transporte, almacenaje de cueros, lanas, pieles, productos y subproductos agrícolas y ganaderos y cualquier fruto del país, como así también la negociación de cualquier otra clase de mercaderías, industrializadas o no, relacionadas con el objeto industrial de ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones y la explotación de barracas. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses, financiaciones, créditos en general: sin garantías o con ellas, constituir y dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras (T. O.). — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, y de granja. — Capital Social: $ 270.000.00. — El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — Su Duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Raúl Valentín Vizcay; Vicepresidenta: Juana Yolanda Alvarez; Síndico titular: Antonio Pedro Belardo; Síndico suplente: Héctor Hernán Murno.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 74.258

THORO SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Por Escritura Nº 373 de fecha 22 de julio de 1981. Socios: Hugo Tomás Rosati, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1940, L.E. Nº 4.002.627, contador público nacional, domiciliado calle Virrey del Pino 3141, de esta Capital, y Ricardo Horacio Ciancaglini, casado, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1949, industrial, C.I. (Pol. Fed.) Nº 5.258.622, domiciliado calle Gran Bretaña 458 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. Denominación: "THORO SYSTEM S.A.". Domicilio: Calle Cuba Nº 2425, planta baja "H" de esta Capital. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de productos impermeabilizantes, hidrófugos aditivos para hormigón armado, pinturas y todo tipo de materiales para ser aplicados en la construcción, remodelación, y reparación de edificios. Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación, de los productos indicados en el rubro anterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Tomás Rosati; Vicepresidente: Ricardo Horacio Ciancaglini. Síndico titular: Rodolfo Leo Cassini, y Síndico suplente: Jorge Roberto Ramis.

El Escribano.

$ 297.000 — Nº 74.296

MYWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Jorge Alberto Marmolejo, argentino, casado, nacido el 14|9|43, empresario, L.E. 4.423.069, y Cristina Kirchmayr de Marmolejo, argentina, casada, nacida el 6|2|46, ama de casa, L.C. 5.243.639, ambos domiciliados en Castro Barros 2771 de Martínez. 2) Escritura 194 del 20 de agosto de 1981. 3) "MYWAY S.A.", adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 4) Florida 378, 5º piso, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la comercialización, importación y exportación de máquinas para oficina, comunicación e informática, inclusive fotocopiadoras, gráficas, sistemas de teleproceso y afines, sus accesorios y repuestos, la prestación de servicio técnico de mantenimiento y reparación de dichas máquinas. 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 35.000.000.-. 8) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Marmolejo; Vicepresidente: Cristina Kirchmayr de Marmolejo; Director titular: Dolores Sandoval de Marmolejo. Síndico titular: Miguel Angel Mazzeo; suplente: Juan Bernardo Etchegoin. 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 74.288

INSUMIN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MINERA

El Directorio comunica que según Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 1981, cuya acta Nº 2 del Libro 2º respectivo, fuera protocolizada ese mismo día, se ha resuelto en forma unánime, lo siguiente: Fijar nuevo domicilio legal de la Sociedad en calle Tucumán 830, planta baja, 2º Cuerpo, Oficina A, B y C de la Capital Federal.

El Directorio.

$ 63.000 — Nº 74.278

PEREZ MENICUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|7|1981. Socios: Miguel Angel Pérez Menicucci, argentino, casado, nacido el 2|3|1943, agrimensor, L.E. 5.495.385 y María Inés Ruscelli de Pérez Menicucci, argentina, casada, nacida el 20|12|1942, empresaria, L.C. 4.482.835, domiciliados en Villarino Nº 355, ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: PEREZ MENICUCCI S.A. Domicilio: Av. Paseo Colón Nº 524, 4º P., Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales. Mediante la comercialización de productos agropecuarios, compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importadora y exportadora. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y|o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante le ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 25.000.000.- representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.000.- v|n cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 2 a 10 titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación: Ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistinta e individualmente. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Pérez Menicucci; Vicepresidente: María Inés Ruscelli de Pérez Menicucci y Director suplente: José Arístides Blasco. Síndico titular: David Ernesto Jacinto. Síndico suplente: Carlos Antonio González.

El Presidente.

$ 441.000 — Nº 74.274

POLICLINICA PRIVADA SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: POLICLINICA PRIVADA SAN ANDRES S.A. — Socios: Mariano Pereyra, argentino, técnico mecánico, nacido el 3|8|1920, con L.E. 1.720.305, casado en primeras nupcias con María Crescencia Mendieta, domiciliado en la calle Ercilla 5416, dpto. 2, de esta Ciudad; Juan Carlos Roman, argentino, industrial, nacido el 21|3|1940, con L.E. 4.583.902, casado en primeras nupcias con Angela Bagnara, domiciliado en la calle Pte. Avelaneda 1442, Virreyes, Pcia. Bs. Aires; Rodolfo Raúl Rumeau, argentino, médico, nacido el 9|7|1943, con L.E. 7.737.309, casado en primeras nupcias con Silvia Raquel Julia Bechelli, domiciliado en la calle Esmeralda 1799, Olivos, Pcia. Bs. Aires; Nicolás Di Nunzio, italiano, metalúrgico, nacido el 27|1|1944, con C.I. 2.642.704 expedida por la Policía de la Prov. de Bs. Aires, casado en primeras nupcias con Velia Conte, domiciliado en la calle Miguel Cané 1838, Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires; Luis Di Nunzio, italiano, metalúrgico, nacido el 26|3|1945, con C.I. 2.642.701 expedida por la Policía de la Pcia. Bs. Aires, casado en primeras nupcias con Elisa Torchia, domiciliado en la calle Las Acacias 954 Villa Adelina, Pcia. Bs. Aires; Marta Susana Bedia de Martínez, argentina, médica, nacida el 5|7|1946, con L.C. 5.391.667, casada en primeras nupcias con Enrique Claudio Martínez, domiciliada en la calle Rosario 2645, Carapachay, Pcia. Bs. Aires; Enrique Claudio Martínez, francés, médico, nacido el 7|9|1946, con C.I. 5.874.061, casado en primeras nupcias con Marta Susana Bedia, domiciliado en la calle Rosario 2645, Carapachay, Pcia. de Bs. Aires; José Ramón Ordiz, español, empleado, nacido el 3|10|1940, con C.I. 5.584.954, casado en primeras nupcias con Hilda Alicia Loza, domiciliado en la calle Chile 555, Don Torcuato, Pcia. de Bs. Aires; Carlos Néstor Maruffo, argentino, médico, nacido el 6|11|1946, con L.E. 4.555.482, divorciado, domiciliado en la calle Santiago del Estero 6141, Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires; y Claudio Luis Terpin, argentino, industrial, nacido el 28|1|1949, con L.E. 5.525.284, casado en primeras nupcias con María Susana Echeverría, domiciliado en la calle Entre Ríos 1397, 3º piso A, Olivos, Pcia. Bs. Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras públicas Nros. 180 y 181 de fechas 28 de mayo de 1981, pasadas ante el Escribano Carlos A. Garicoche. — Domicilio Social: Monroe 3360, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto instalar y explotar clínicas y sanatorios en cualquier punto del país o del extranjero, en los que se podrá practicar la medicina en todas sus ramas, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos accesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, representado por 50.000 acciones de $ 1.000 de v.n. c.u. — Composición del Organo de Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 5 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: José Ramón Ordiz; Vicepresidente: Rodolfo Raúl Rumeau; Directores: Nicolás Di Nunzio, Claudio Luis Terpin y Enrique Claudio Martínez. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Alfredo Francisco Vassallo; y Síndico suplente: Héctor Valentín Picabea, los que durarán es sus cargos 3 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$ 585.000 — Nº 74.297

VIVIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 890, pasada el 12 de agosto de 1981, al Folio 3.075 del Registro 312 de esta Ciudad, quedó constituida la sociedad del rubro que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima que se agrega como anexo dos del art. 29 de la Resolución I.G.P.J. (General) Nº 6|80, del 24 de diciembre de 1980, en la siguiente forma: 1) Socios: Raúl Francisco Palacio, argentino, soltero, nacido el 20 de noviembre de 1918, comerciante, L.E. 405.732, domiciliado es Juan Agustín García 2924, de esta Ciudad; Francisco José García, argentino, casado, nacido el 28 de abril de 1920, comerciante, con L.E. 417.137, domiciliado igual que el anterior; y Jerónimo Estrada, argentino, casado, nacido el 21 de mayo de 1912, comerciante, con L.E. 4.068.148, domiciliado en Melincué 3222, de esta Ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 12 de agosto de 1981 por escritura Nº 890. — 3) Denominación: VIVIPAL S.A. — 4) Domicilio: Juan Agustín García 2924. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación y administración de playas de estacionamiento, garajes y|o cocheras, en todo el territorio de la República, así como de los negocios, locales y actividades complementarias de los mismos; ya sea mediante la obtención de concesiones públicas o privadas, adquisición de derechos de uso o alquiler, compra o cesión de los mismos. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en cien millones de acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8) Administración: La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 333.000 — Nº 74.307

197

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo de S. A. (Resol. Nº 3 I.G.P.J. 10|10|79). — 1) Socios: Ana María Rodríguez, argentina, de 37 años de edad, médica, divorciada, L. C. número 4.849.327, domiciliada en Pacheco de Melo 3078, 1er. piso, Capital, y María Isabel Rodríguez, argentina, de 35 años de edad, empleada, soltera, L. C. Nº 5.391.299, domiciliada en Avda. San Martín 604, piso 18, Departamento 11, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha escritura de Constitución: 10|6|1981. — 3) Denominación: 197 S. A. — 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la Repú-

blica o del extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Dedicarse a la promoción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, administración de inmuebles construidos, en construcción y|o a construirse, ya sean urbanos o rurales, cualquiera sea el destino, uso, función y régimen de propiedad, se realicen o no por el régimen de la Ley Nº 13.512, adquirir y vender inmuebles destinados a locación, hospedaje, hoteles, confiterías y explotarlos por cuenta propia o de terceros y efectuar todo tipo de operaciones inmobiliarias, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a sociedades por acciones o a particulares, para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, personales con o sin garantías, inclusive con cláusulas de ajuste y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la Ley o este Estatuto. — 5) Domicilio: Pacheco de Melo 3078, piso 1º, Capital. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 8) Directorio: Presidente: Ana María Rodríguez; Vicepresidente: María Isabel Rodríguez; Síndico titular: Eduardo Atilio Galeazzo. Síndico suplente: Héctor Adolfo D l Bonou. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de [illegible] de cada año. Resol. I.G.J. Nº 5.317 del 3|9|1981.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 74.310

YERSIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de I G.J. Resolución 3|79. — 1º) Luis [illegible], argentino, casado, industrial, nacido el 14|3|1919, L. E. Nº 4.494.560, domiciliado en la calle Pareja 3750, Capital Federal; don Bernardino Passarotti, italiano, casado, industrial, C. I. Nº 5.207.506 P. F., nacido el 19|2|1947, domiciliado en la calle Pedro Lozano 4447, Capital Federal, y don Víctor Pedro Passarotti, argentino, casado, industrial, nacido el 15|6|1953, D.N.I. Nº 11.027.228, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3925, P. 7º A, Capital Federal. — 2º) 3|8|81. — 3º) YERSIPLAST SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Pareja 3750, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando estampando o tiñendo tejidos, telas y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Pesos (20.000.000). — 7º) Presidente: Luis Passarotti; Vicepresidente: Bernardino Passarotti; Director: Víctor Pedro Passarotti; Síndico titular: Vinicio Francisco Cullari; Síndico suplente: Guillermo Ernesto Ferrari. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 396.000 — Nº 74.311

LUIS CARLOS ZONIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima: La acepta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Luis Carlos Zonis, argentino, nacido el 29|6|1942, casado con Norma Beatriz Matzkin, comerciante, L. E. Nº 7.052.021, con domicilio en la calle Avellaneda 2558, P. Baja, Capital, y doña Norma Beatriz Matzkin de Zonis, argentina, nacida el 19|1|1947, casada con Luis Carlos Zonis, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.541.845, con domicilio en la calle Avellaneda 2558, P. Baja, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento Público: 27|8|1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: LUIS CARLOS ZONIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Lavalle 2337, piso primero, Depto. 2 y 3, Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o del exterior la construcción, venta y financiación de inmuebles, urbanos y rurales, en propiedad horizontal y toda otra obra de ingeniería y|o arquitectura, civil, de vialidad, ferroviaria y energética, ya sea pública, podrá realizar todo acto que se relacione directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Capital Social: Trescientos millones de pesos. — 7º) El Cierre de Cada Ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año. — 8º) Designación del Directorio: Presidente: Luis Carlos Zonis; Síndico titular: Juan Carlos Delbosco, argentino, de 42 años de edad, casado, con L. E. Nº 4.277.697, contador público nacional, domiciliado en la calle Callao 676, 3º piso, Depto. A, Capital. Síndico suplente: Enrique Luis Prast, argentino, casado, con D.N.I. Nº 4.543.720, contador público nacional, domiciliado en la calle Paso 618, 5º piso A, Capital, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. La sociedad entrará a regir a partir de su inscripción en el Registro Público de la Inspección General de Justicia.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 74.318

IVAN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas del 15|7|80 y 21|11|80, escrituras públicas del 16|7|80 y 5|12|80, IVAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital soc.a., la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: Ivan Hnos. S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Sánchez de Bustamante 1225. — Objeto: a) Producción, elaboración, transformación y colocación de vidrios. b) Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con el objeto industrial del ítem a). Duración: 99 años, contados desde el 2|8|1950. — Capital Social: $ 600.000.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, de las cuales 120.000 son de clase A y de cinco votos por acción y 480.000 son de clase B y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.525|81.

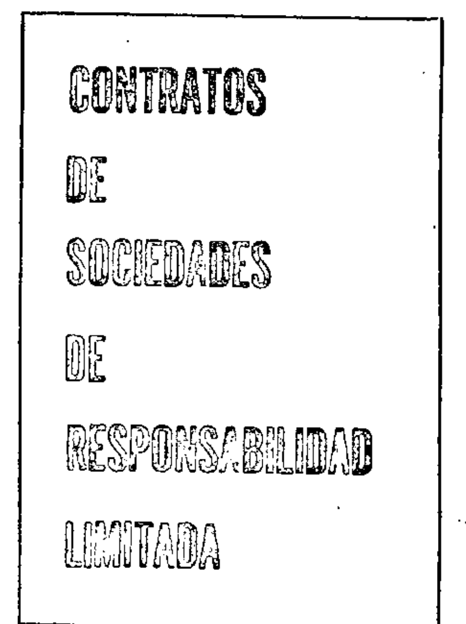
El Presidente.
$ 216.000 — Nº 74.327

UDEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — 1º) Habib Apkarian, argentino naturalizado, nacido el 7|3|34, casado, L. E. 11.959.848, comerciante. — Aída Horasan de Apkarian, argentina, nacida el 17|10|49, casada, L. C. 6.254.143, comerciante, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 4902, 11 piso B, Capital. — 2º) 1º|7|81. — 3º) UDEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4º) Suipacha 207, 1º piso, oficina 111, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación y envasamiento de productos alimenticios y lácteos, presentación en licitaciones, explotación de concesiones, patentes y marcas y modelos de fábricas relacionados con dichos productos, así como ejercer intermediaciones, consignaciones, distribuciones, representación y mandatos, para tal fin; instalación, racionalización y administración de supermercados, así como su explotación. Industrial: Extracción, producción, elaboración y fabricación de productos alimenticios, frutas, verduras y todo tipo de dulces y mermeladas. Su comercialización y distribución, importación y exportación de los mismos y de las maquinarias e instalaciones para tal objeto. Explotación de establecimientos agrícolas y de hortalizas legumbres, frutales, verduras y demás alimentos susceptibles de ser conservados. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales y bienes a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. — 6º) $ 50.000.000. — 7º) El ejercicio económico cierra el 31|7 de cada año. — 8º) El capital social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Habib Apkarian: Treinta y cinco millones de acciones. — Aída Horasan de Apkarian: Quince millones de acciones. Dichas acciones quedan integradas en un 25 por ciento de su valor por cada socio, suscripto en dinero efectivo. — 9º) Primer Directorio: Presidente: Habib Apkarian; Vicepresidente: Aída Horasan de Apkarian. — Síndicos: titular, Pascual Agapito Barbieri, argentino, nacido el 7|8|46, contador, casado, L. E. 4.553.884 y suplente, Alberto Lores Arnaiz, argentino naturalizado, nacido el 12|10|42, casado, D. N. I. 16.603.935, contador, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 330, 6º piso, Capital.

El Presidente.
$ 414.000 — Nº 74.337



ESINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Norma Gabriela Falckenberg, argentina, casada, comerciante, 50 años, C.I. 2.865.038, domiciliada en Islas Malvinas 235, San Andrés; Juan Carlos Rivas, argentino, casado, electrotécnico, 54 años, L.E. 4.332.477, domiciliado en Arredondo 4663, Villa Domínico, ambos de la Pcia. de Buenos Aires; Francisco Héctor Val, argentino, casado, ingeniero electricista, 52 años, C.I. 2.619.974, domiciliado en Cerviño 3884, 8º A; Elvira Nelly Eizerque de Blanco, argentina, casada, comerciante, 52 años, C.I. 2.800.037, domiciliada en Peña 2051, 4º A, ambos de Capital; y Raúl Alberto Ruiz, argentino, casado, comerciante, 49 años, C.I. 3.667.462 domiciliado en Dardo Rocha 1114, Martínez Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Razón Social: ESINAR S.R.L. — 3º) Domicilio: Cerviño 3870, 1º B, Capital. — 4º) Objeto: a) Construcciones: La construcción, mantenimiento, reparación, proyecto y dirección de toda clase de edificios, obras viales, ferroviarias, portuarias, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, sanitarias, obras hidráulicas, usinas, fábricas y similares y de las demás ramas de la ingeniería civil, hidráulica, industrial, mecánica, eléctrica, electromecánica, en telecomunicaciones y de la arquitectura, ya sea de carácter privado, público o mixto, con entidades nacionales o extranjeras, provinciales, municipales, con entes autárquicos, descentralizados o con denominación o características similares. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país; b) Industriales: Fabricación e industrialización de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, eléctricos, materiales para la construcción máquinas y motores para la industrialización y sus accesorios, implementos, herramientas y productos y subproductos forestales y madereros, como así también de productos y subproductos de la agricultura y ganadería; c) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, comercialización, transformación, distribución, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y envase de materias primas relacionadas con el objeto social, como así también la administración de empresas afines o complementarias al objeto social. — 5º) Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales. — 6º) Plazo: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Fecha de Constitución: 3|8|81. — 8º) Administración: Por uno o más administradores designados por los socios por 10 años. — 9º) Uso de la Firma: Dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 324.000 — Nº 10.130

L. S. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por documento privado del 27|7|81, y cumplimentado observaciones de la I.G.J., L. S. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó lo siguiente: 1º) Aclaró que la profesión del socio Enrique Selsdedos es la de comerciante; y 2º) Reformó la redacción de las cláusulas 5ª, 7ª y 8ª del contrato. Modificación: Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios con el carácter de Gerentes. El uso de la firma social será ejercido por dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta. El presente complementa el aviso publicado el 4|6|81 en el Boletín Oficial.

El Gerente.
$ 108.000 — Nº 10.133

D'ELIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad D'ELIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura pública Nº 134, pasada al Folio 335 del Registro Notarial 477, Capital, ha establecido su nuevo domicilio en la calle O'Gorman 3550, Capital.

El Socio Gerente.
$ 45.000 — Nº 10.148

ANJIEZPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Rubén Jorge Klang, argentino, casado, comerciante, 2 años, D.N.I. 10.703.350, Sánchez de Bustamante 2010, piso 1º A; Liliana Inés Lafer, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 11.993.395, con igual domicilio; Diana Violeta Luric, argentina, casada, comerciante, 29 años, D.N.I. Nº 10.285.618; José Gambale, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. Nº 10.147.780, domiciliados en Habana 3999, 2º piso, todos vecinos de la Capital Federal. — 2º) Acto privado de fecha 4 de agosto de 1981. — 3º) ANJIEZPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Habana 3939, 2º piso, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación; exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de equipos para soldaduras y cargadores de baterías. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Quedan nombrados Gerentes todos los socios. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Integrante.
$ 144.000 — Nº 10.179

MULTICONT SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por contrato de fecha 30 de abril de 1981, don Pedro José Domingo Mascaro, cede, vende y transfiere a favor de los señores Hugo Cebrowski y Alejandro Aníbal Godoy, catorce mil cuotas

sociales de un valor nominal de pesos un mil cada una que posee en la sociedad MULTICONT SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cesión que se realiza por la suma de veintidós millones de pesos. — 2º) Por contrato de fecha 14 de mayo de 1981, don Rubén Alberto Cuevas, cede, vende y transfiere a favor de los señores Hugo Cebrowski y Alejandro Aníbal Godoi, catorce mil cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil cada una que posee en la sociedad Multicont Sistemas Sociedad de Responsabilidad Limitada, cesión que se realiza por la suma de catorce millones de pesos.

El Abogado.
$ 117.000 — Nº 74.229

LINICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Héctor Librandi, argentino, casado, domiciliado en Lavalleja 619, Capital Federal, de 56 años, L. E. número 4.011.077, comerciante; Luis Nijamkin, argentino, casado, con domicilio en Acevedo 486, Capital Federal, de 62 años, L. E. Nº 4.700.227, comerciante; Alberto Nijamkin, argentino, soltero con domicilio en Corrientes 5248, Capital Federal, de 54 años, L. E. Nº 4.030.083, comerciante; Sara Frydheim, argentina, soltera, con domicilio en Lavalleja 619, Capital Federal, de 55 años, L. C. 108.122, empleada; Sara Nijamkin Vda. de Gerberof, argentina, viuda, con domicilio en Sarmiento 4672, Capital Federal, de 66 años, L. C. número 344.030, jubilada; Juana Gerberof, argentina, soltera, con domicilio en Sarmiento 4672, Capital Federal, de 39 años, L. C. Nº 9.990.553 abogada; Clotilde Gerberof de Vaisman, argentina, casada, con domicilio en Peña 2962, Capital Federal, de 33 años, L. C. Nº 5.696.185, arquitecta. — 2) Escrituras de fechas 19 de marzo de 1981 y 15 de julio de 1981. — 3) "LINICON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Calle Acevedo 273|285, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Construcción: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) A cargo de Orlando Librandi, Sara Frydheim, Luis Nijamkin y Alberto Nijamkin, quienes revisten el carácter de Gerentes, quienes ejercerán la representación legal. — 9) A cargo del señor Orlando Librandi o Sara Frydheim, juntamente con uno de los señores: Luis Nijamkin o Alberto Nijamkin. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 74.232

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por mayoría de capital, en la Asamblea del 2 de setiembre de 1981, se resolvió designar gerentes a los señores Hugo Derlys Pascal y Miguel Angel Calvo. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los señores Mario Laurenzano, Hugo Derlys Pascal y Miguel Angel Calvo, en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 74.253

ECUACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: César Rolando Svidler, argentino, soltero, ingeniero civil, nacido el 31|5|1953, L. E. Nº 8.432.689, domiciliado en Avda. del Libertador 5322, 9º "A", Capital Federal; Renée Blumenfeld de Schteinschraber, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|3|1941, L. C. número 4.120.263, domiciliada en Avda. Callao 441, 4º "A". Capital: Simón Alter, argentino naturalizado, casado, empresario nacido el 8|7|1933, L. E. Nº 4.433.918, domiciliado en Avda. Corrientes 4149, Capital, y Amalia Tabacman de Alter, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|12|1933 L. C. Nº 878.996, domiciliada en Avda. Corrientes 4149, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de agosto de 1981. Denominación Social: "ECUACOR S. R. L." Domicilio: Avda. Corrientes 4149, planta baja "C", Capital Federal. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, a: Constructora: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, en edificios de cualquier naturaleza, urbanos o rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanizaciones, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Recibir o dar en préstamo, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades, constituyendo al efecto prendas, hipotecas, anticresis o cualquier otro derecho real y cancelarlos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: Cinco años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Organo de Administración: La administración estará a cargo de los socios con el carácter de Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 324.000 — Nº 74.256

OPTICA KIRCHNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura del 8-1-76, otorgada al Fº 1, bajo el Nº 1, del Registro Nº 35 de Cap. Fed. a cargo del escribano Leónidas I. Ferrando, se protocolizó: a) Cesión de cuotas sociales efectuada por Juan Heriberto Schlesinger, de 4.160 cuotas, a favor de Miguel Santagapita y Juan Santagapita por de $ 5 cada cuota, en la suma de $ 20.800, de la sociedad Optica Kirchner Sociedad de Responsabilidad Limitada, dejando constancia que en virtud de la presente cesión el Sr. Juan Heriberto Schlesinger ha cesado en su condición de socio de la misma. b) Incorporación del Sr. Salvador Quiercia, italiano, casado, de 56 años de edad, domiciliado en Altolaguirre 1288, Cap. Fed., como nuevo socio de la firma. c) Reforma del Contrato Social en la siguiente forma: Primera: Queda creada y constituida entre los señores Miguel Santagapita, Juan Santagapita y Salvador Quercia, una sociedad que girará con el nombre de OPTICA KIRCHNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Lavalle número seiscientos doce, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: El capital social es de ochenta mil pesos, dividido en dieciséis mil cuotas de cinco pesos cada una, siendo cada cuota de capital una unidad indivisible. El capital social está totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Dos mil cuotas por el señor Miguel Santagapita, dos mil cuotas por el señor Juan Santagapita y cuatro mil cuotas por el señor Salvador Quercia. El capital de los señores Miguel y Juan Santagapita está representado el cincuenta por ciento en mérito de la cesión de acciones que les efectuó el señor Schlesinger, y el otro cincuenta por ciento de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad antes relacionado, y el capital del socio señor Salvador Quercia está representado por dinero efectivo. — Quinta: El uso de la firma social como igualmente la gerencia y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de dos de cualesquiera de los tres socios, quedando investidos de todos los derechos, atribuciones y obligaciones que competan a la Gerencia, incluso conferir poderes especiales o generales, con amplias facultades, con la sola limitación de no usar la firma social en asuntos o negocios ajenos a los fines de la sociedad, ni comprometerla en fianzas, garantías, avales o cauciones en provecho propio o de terceros, bajo pena de nulidad de esos actos con respecto de la sociedad. — Sexta: El día 30 de junio de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación de libros que se deberá practicar por lo menos cada 3 meses. De las utilidades líquidas y o realizadas de cada ejercicio anual se apartará un 5 % para la formación de un fondo de reserva hasta alcanzar el 10 % del capital social, se apartará si los socios lo creen necesario, un porcentaje para hacer frente a cualquier eventualidad, y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: 35 % para el Sr. Miguel Santagapita, 35 % para el Sr. Juan Santagapita, y 30 % para el Sr. Salvador Quercia. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. Los balances generales anuales serán puestos a consideración de los socios por el término de 15 días a contar del día de su confección. Si transcurrido dicho plazo, sin que los socios hubieran hecho objeciones fundadas en derecho, se considerarán automáticamente aprobados. Toda modificación a la forma de reparto de las utilidades y pérdidas deberán ser previamente redactadas en un Libro de Actas rubricado que deberá tener la sociedad. — Octava: En caso de divergencias insalvables, fallecimiento, incapacidad legal o retiro extemporáneo de alguno de los socios, el que diera lugar a alguno de esos supuestos, deberá ineludiblemente ceder sus cuotas de capital a los socios restantes, quienes, al rechazar la oferta, dejarán al socio ofertante en libertad de acción. En caso de aceptar la oferta, los socios restantes adquirirán las cuotas a prorrata de la proporción establecida en la cláusula cuarta de este contrato, y el pago de las mismas se hará en cuatro cuotas semestrales, iguales y sucesivas, sin interés. Dichos pagos comenzarán a hacerse una vez aprobado el balance especial que se practicará al efecto. En caso de abandono voluntario o involuntario de alguno de los socios, la sociedad podrá reemplazarlos por otra persona y por todo el tiempo que dure la ausencia del socio, siendo por cuenta de éste el pago de sueldo y demás gastos que corresponda al reemplazante, quedando autorizada la sociedad para debitar de las ganancias que correspondan al socio el importe de dicho reemplazo. Queda expresamente convenido que en caso de disolución anticipada de la sociedad, retiro, fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, no tendrá en cuenta el "Valor Llave" del negocio, y todo otro valor adicional, y su parte de capital y utilidades que les corresponda de conformidad al balance especial que se practicará a tal fin. Toda liquidación se efectuará en base al valor de costo. El nombre de la sociedad, las marcas, títulos y patentes que posea la misma, se consideran desde ya propiedad exclusiva de Optica Kirchner Sociedad de Responsabilidad Limitada. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social que no hayan sido modificadas por este instrumento.

El Gerente.
$ 603.000 — Nº 74.257

PIZZERIA THEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Gambino, poseedor de 75 cuotas de 10.000 (diez mil pesos) cada una en la Sociedad de Responsabilidad Limitada sita en Francisco de Viizman 6973, Capital, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales a favor de los señores Pardo Riesco, Manuel Bau y Ricardo Almada, gerentes, quienes declaran que las toman por la citada sociedad.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 74.269

RUMBA INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura de fecha 30-6-81, pasada ante el escribano Emilio A. Picasso, al Fº 633, del Registro Nº 63, de Capital Federal, el señor Juan Rabinowicz, cede, vende y transfiere a Mario Gerardo Mitelman Sergio José Rubinowicz y Carlos Arturo Baer, las setecientas cincuenta cuotas por pesos setecientos cincuenta mil, que tiene en RUMBA INTERNATIONAL S. R. L., a quienes coloca en el mismo grado y lugar de prelación que al mismo correspondía.

El Escribano.
$ 72.000 — Nº 74.275

SINO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daw-heng Tsao, chino, nacido el 1º,5|27, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.427.280: y Chiu-ying Hung, china, nacida el 25|9|35, casada, comerciante, D. N. I. Nº 92.449.767, ambos domiciliados en Billinghurst 1599, 5º A, Capital Federal, hábiles. 2) Fechas de Constitución: Por instrumentos privados del 29|1|81 y 11|8|81. — 3) Razón Social: SINO ARGENTINA S. R. L. — 4) Domicilio Legal y Social: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Sánchez de Bustamante 825. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, representación, importación, exportación y consignación de artículos electrónicos de deportes de motocicleta, de materias primas de prácticos y sus productos, de herramientas, ferreterías, hilos eléctricos y sus productos, de herramientas, ferreterías, hilos eléctricos y linterna eléctrica, de cable eléctrico, teléfono y artículos de telecomunicaciones, de televisor, heladera, acondicionador de aire, lavadero y artículos del hogar, de productos electrónicos, de máquinas agropecuarias e industriales y sus accesorios, de artículos textiles, sus materias primas y sus instalaciones de maquinarias, de materias primas químico- agrícolas o químico-industriales, de soja, maíz, trigo, sorgo, maní, hoja de tabaco, té, algodón y otros productos agrícolas de productos ganaderos, productos de carnes congelados y productos de cueros, de pescados y otros productos acuáticos, de repuestos automóviles, neumáticos, de materiales de construcción, instalaciones sanitarias y materiales para la decoración interna, de juguetes, juguetes eléctricos, regalos, fantasías, artículos diversos, artesanía, flores artificiales y todo tipo de relojes, de artículos de librería, de artículos para perfumerías, porcelanas y productos cerámicos. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. — 6) Plazo de Duración: Diez años, desde la fecha de constitución. — 7) Capital Social: Cien millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de mil pesos cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: La Gerencia de la sociedad será ejercida por el socio Daw-heng Tsao, que durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 351.000 — Nº 74.276

ACSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Cedentes: Arnaldo Tomás Caruso, argentino, soltero, industrial, nacido el 29.12.1947, L.E. 4.703.599, domicilio Rivadavia 3438, 5º piso D. Capital Federal; Eduardo Samir Abboud, argentino, nacido el 6.6.1936, industrial, casado primeras nupcias con María Magdalena Costigliolo, con L.E. 4.188.519, domiciliado en Ocampo 2566, piso 3º, dpto. 10, Capital Federal; y Marcos Antonio Selemi, argentino, nacido el 5.6.1940, casado primeras nupcias con Haydée Esteve, industrial, con L.E. 4.569.675, domiciliado en Gaboto 597, San Isidro. — Cesionarios: Mario Francisco Capalbo, argentino, nacido el 21|7|1923, empleado, casado primeras nupcias con Marina Rovira, con L.E. 2.088.795, domicilio Acoyte 498, piso 6º F, Capital Federal; y Oscar Antonio Dámaso Autuori, argentino, nacido el 15.12.1919, comerciante, viudo primeras nupcias con Olga Badini, L.E. 421.866, domicilio Nazca 2355 Capital Federal. — Capital Cedido: 300 cuotas de capital de $ 10.000 c.u. por su valor nominal o sea $ 3.000.000, que los cedentes adquieren por partes iguales. — Fecha del Instrumento: 23 de junio de 1981. — Representación Legal: Ambos socios en forma conjunta, con el cargo de Gerentes. — Consentimiento: otorgado por María Magdalena Costigliolo de Abboud, argentina, nacida 8|4.1942 casada primeras nupcias con Eduardo Samir Abboud, L.C. 9.992.375; Haydée Esteve de Selemi, argentina, casada primeras nupcias con Marcos Antonio Selemi, L.C. 3.598.977, en los términos del Art. 1.277 del Código Civil.

El Gerente.
$ 216.000 — Nº 74.280

ACLARACION

AUDIO RECORDING EDITORA

S. R. L.

Hace saber por un día: Que en el aviso publicado en el Boletín Oficial del 19|8|81, se consignó por error como domicilio de "AUDIO RECORDING EDITORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el de M. T. de Alvear 1640, piso 10, dpto. "A", siendo el correcto el de: Lavalle 1588, piso 2º, dpto. "A". Capital.

El Gerente.
$ 54.000.— e. 17|9 Nº 74.274 v. 17|9|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 notifica a don Guillermo Gumersindo Tomás Leiton en los autos "ASOCIACION CULTURAL ESDEVA c|LEITON, GUILLERMO G. T. y otro s|rescisión de contrato", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de abril de 1981. Habiéndose cumplido con lo ordenado a fs. 51 vta., de la estimación de valores córrase vista a los demás interesados por el plazo de tres días bajo apercibimiento de interpretarse su silencio como conformidad con la misma. Notifíquese. — Fdo.: Fernando Posse Saguier, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

132.000 e. 17|9 Nº 10.160 v. 18|9|81

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BERNAT DE ALVAREZ, LUISA s|sucesión". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 17|9 Nº 8.737 v. 21|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en la quiebra de JUAN CRUZ TRAVERSO se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 9 de noviembre de 1981, fijándose asimismo para el día 12 de febrero de 1982 a las 10 horas la nueva fecha de audiencia en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto y, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El Síndico designado en autos es el contador Federico José M. Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º Piso, depto. "B" de Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|9 Nº 8.738 v. 23|9|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "SUCESION JOSE TOMAS y SRES. WALTER EDUARDO TOMAS Y MIRASSOU HORTENSIA SONIA TOMAS Y MIRASSOU DE IBAÑEZ Y SERGIO RAMON TOMAS s|Quiebra". Síndico: Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle Canning 2322 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1981. Asimismo, se establece como plazo de presentación del art. 35 de la Ley 19.551, por parte de la Sindicatura el del día 14 de diciembre de 1981 y del art. 40 del citado ordenamiento legal, la del día 3 de febrero de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto p|el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981 — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 17|9 Nº 8.739 v. 23|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRAVE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en Arroyo 847, 4º piso, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 1º de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, Contadora Marta Elena Angeleri, con domicilio en Julio A. Roca 610 2º "C", de la Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Hotel Presidente, Cerrito 850, de la Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

390.000 e. 17|9 Nº 74.335 v. 23|9|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo Milberg, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos caratulados "MATRIMEC S.A. s|quiebra", en los que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Mario J Tamburrino Seguí, secretario.

$ 96.000 e. 17|9 Nº 74.330 v. 18|9|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por sesenta días que en los autos "VERON, MERCEDES y otra s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible común extendido a favor de Mercedes Verón y Delicia de Jesús Verón Nº 2.010.292 con vencimiento el 19|6|81 por un importe de $ 27.300.000 contra el Banco Tornquist. Publíquese por tres días mediante edictos que aparecerán cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 60.000 e. 17|9 Nº 73.277 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 a mi cargo, en autos: "CEDRIMPORT S.R.L. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", comunica por un día, que se ha declarado la conducta de los fallidos y sus socios gerentes Carlos Francisco Di Paoli, Juan Pedro Oliverio Canbarieu, Arturo Eduardo Wolfert y Juan Esteban Balestretti, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 17|9 Nº 8.740 v. 17|9|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A.C. e I., Síndica: Contadora Marta Haydée Decristófalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, 10 piso, frente, que dicha quiebra se decretó con fecha 12 de agosto de 1981, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivos créditos hasta el día 26 de noviembre de 1981. — La Junta de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, de esta Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos, el día 8 de marzo de 1982, a las 8 horas. — Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndica, dentro de los 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 17|9 Nº 8.741 v. 23|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO DEL CENTRO DE ALMACENEROS LTADA.".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 60.000 e. 17|9 Nº 10.129 v. 18|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de LESANA S.R.L., Expte. Nº 8.340, Síndico Alberto Manuel Navarro, con domicilio en Juan B. Justo 3295, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de octubre de 1981. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de diciembre y 23 de diciembre de 1981 respectivamente. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Federico O. Carrero, secretario.

e. 17|9 Nº 8.742 v. 23|9|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a JUAN MANUEL S.R.L. — Síndico Omar Alcides García. — Domicilio Avda. Santa Fe 5046, piso 5º. — Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quien tenga bienes y documentos de la fallida, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. El secretario.

e. 17|9 Nº 8.743 v. 23|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de DARVEN S.A.C.I.F.I.A. — Síndica: Silvia Rosa Bron, domiciliada en Florida 537 (Galería Jardín), piso 1, local 462, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 19 de febrero de 1982, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

e. 17|9 Nº 8.744 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1981 se declaró reabierto el concurso preventivo de "RAUL PIÑERO PACHECO S.A.". Síndico designado: Dr. Bruno E. C. Morosi, con domicilio en Sarmiento 2081, piso 6º, dpto. 26. Fíjase plazo hasta el 12 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes, en su domicilio. Fíjase audiencia para el día 17 de febrero de 1982 a las 9 horas, para la celebración en la sede del Juzgado o donde allí se indique, de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 420.000 e. 17|9 Nº 74.246 v. 23|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a LILIANA TERESA ROJAS SCILIANO, con domicilio en Maipú 986, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 17|9 Nº 8.737 v. 17|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Ocvirk, Marco s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 4 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: OCVIRK, MARCO, C.I. Nº 4.040.947 y domiciliado en Arias 1955, 2º piso "C", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 17|9 Nº 8.748 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Pirc, Margarita s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 4 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PIRC, MARGARITA, C.I. Nº 4.021.252 y domiciliada en Arias 1955, 2º piso "C" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 17|9 Nº 8.749 v. 17|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Basombrío, José Luis s|Nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: BASOMBRIO, JOSE LUIS, C.I. Nº 7.726.897 y domiciliado en Ocampo 2767, P.B. Dpto. 1º de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Guillermo Valentini, secretario.

e. 17|9 Nº 8.750 v. 17|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a RAMIRO JUNCAL VEIRAS, con domicilio en Avda. del Trabajo 1835, 7º p. "67", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 17|9 Nº 8.751 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a JUAN ANTONIO ALVAREZ, con domicilio en Bolivia 1859, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 17|9 Nº 8.752 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 9 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a ANA SANTIAGA BONGIORNO, con domicilio en Avenida de los Constituyentes 5458, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

e 17|9 Nº 8.753 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 9 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a

SARA SZENKIER de GARBER, con domicilio en Espinosa 2141, departamento B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

e.17|9 Nº 8.754 v.17|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 intima en autos: "GONZALEZ, JUAN ANGEL c|COLLARTE, ALBERTO y otra s|Cobro de Alquileres" a Carlos Alberto Collarte y Felipe Sergio Gallego para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Eduardo José Gorris. secretario.

$ 108.000 e. 17|9 Nº 10.167 v. 18|9|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita a PEDRO NICOLAS COCA, C.I. 8.201.387, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, conforme lo dispuesto en el art. 145, Ley 22.432 del Cód. Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — María Elena Usar, secretaria.

$ 84.000 e. 17|9 Nº 10.168 v. 18|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 17|9 - Termina 21|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|9|81	PASCUAL DE PAOLA	74.163
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|9|81	ALFONSO RIAL PIÑEIRO	74.088
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|9|81	CARMEN CONTINI DE FARONI	10.108
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|3|81	MARIA BENIGNA LOUREIRO de INSUA y MANUEL INSUA	74.145
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|81	MARIA ELENA CRIDTINA CALVOSA DE CARBALLO	10.072
3	6	José María Irigaray	7|9|81	MARIA VIOLANTINA NICOLASA CERRINI DE CUCCIOLI	74.152
4	8	Ernesto D. Julián	9|9|81	GREGORIO ALVAREZ	74.057
4	8	Ernesto D. Julián	4|9|81	JUAN CARLOS SILVERO	10.094
4	8	Ernesto D. Julián	10|9|81	JORGE BAYA CASAL	74.148
5	9	Martín Amorortu	2|9|81	MASTRONARDI SALVADOR ANGEL	74.199
5	9	Martín Amorortu	23|7|81	VICTORIA NILE VIUDA DE BUCATARI	74.160
6	12	Luis Alberto Dupou	8|9|81	DIAZ OSCAR	74.030
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|81	AMANCIA GOMEZ	10.095
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|81	SAVERIO MUSCARI	74.073
10	19	Martín J. Durand	25|8|81	FELIX DELMIRO SOUZA	10.110
11	21	Julio Campos	10|9|81	CLARA PETRONA CORREAS	74.131
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|9|81	GUMERSINDO LOSON	10.092
13	25	Fernando B. Menéndez	8|9|81	PEDRO SOE SESARINO	74.156
13	25	Fernando B. Menéndez	31|8|81	LUIS CAMILLUCCI	74.201
13	26	María Celia García Zubillaga	4|5|81	FELICITA ALFREDI DE PUPPO y/o FELICITAS ALFREDI DE PUPPO	10.093
13	26	María Celia García Zubillaga	10|9|81	MANUEL FERNANDEZ y FIDELIA BLANCO DE FERNANDEZ	10.105
14	27	José Luis Caruso	22|7|81	INES ADELA LLINAS DE MAZAS	74.045
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|81	FRANCISCO SACCOMANO	10.078
14	23	Guillermo C. Mercado	28|8|81	ANUNCIA LOPEZ MOURE VIUDA DE MATO	74.038
15	29	José Eduardo Russo	26|8|81	MARIA DOLORES MORENZA de CIOFFI	74.036
15	30	José Luis González	11|9|81	EVANGELINO TABOADA	74.058
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|2|81	EDUARDO ZACCHI	10.087
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|9|81	JORGE FELIX GARCIA	74.074
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|81	ANA ZIMMERMANN DE KANTOR y ABRAHAM KANTOR	74.093
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|9|81	ABRAHAM MISLAVSKY	10.073
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|6|81	SAN MARTIN ALAM	74.166
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	1º|9|81	JUAN MARZOUPIAN	74.130
17	34	Tristán Bravo	9|9|81	PRIMO CROCETTI o PRIMO CROSETTI	10.063
17	34	Tristán Bravo	23|6|81	ANTONINO ZACCARIA	74.164
17	34	Tristán Bravo	7|9|81	ELVIRA SERRA o ELVIRA SERRA FONTRODONA y CRISANTO OLLE PEREZ	10.101
17	34	Tristán Bravo	11|9|81	MIHRAN ASHARDJIAN	10.090
20	39	Luis José Carballido	10|9|81	PATRICIO JOSE O'HAGAN	10.122
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|9|81	CARLOS ALBERTO ZANOTTI	10.077
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|8|81	REINALDO ABIB SILMAN	10.109
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|9|81	EDUARDO ANTONIO RUSSO	10.083
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|8|81	PABLO ELEODORO PONCE DE LEON	74.118
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|9|81	AUSE VINER	10.098
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|9|81	DANTE JULIAN CARDINALE	10.091
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|8|81	MARIA ANGELICA VOLPINTESTA DE PALLADINO	74.062
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|9|81	RICARDO FRANCISCO MARSEILLAN	74.203
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|81	MARIA LUISA PASCUAL DE ROSEL y JESUS ROSEL	74.136
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|81	MARCIAL o MACIAL COLMENERO	10.104
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|9|81	JOSE STEINBERG	74.094
23	45	Ana M. Beneventano	4|9|81	JULIANA DEL RIO VIUDA DE PAZ	74.049
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|81	TERESA ANGELICA TERRADES	10.103
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|9|81	ISAAC BOLTANSKY y PAULINA PADLOG DE BOLTANSKY	10.037
25	50	María Eugenia Giraudy	3|9|80	ANGEL RAGNI	74.213
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	LEONOR MARGARITA DENISELLE DE GONZALEZ DOMINGUEZ	10.065
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|9|81	ANTONIA MESSINA DE SERAFIA CAYETANO SERAFIA y JOSE SERAFIA	74.063
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|9|81	NAFTAL ZOMMER	10.107
27	54	Miguel Angel Secchi	9|9|81	MARIA SPINELLI de ETCHART	10.085
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|81	WALTER KAROLYI	10.074
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|81	JORGE JAIR	74.059
29	58	Marta Amelia Beiró	11|9|81	FEDERICO LENDT	74.162
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|9|81	JESUS GONZALEZ	74.034
29	58	Marta Amelia Beiró	3|9|81	ENRIQUE MARTINET	74.155
30	59	Santiago González Balcarce	9|9|81	AIDA EMMA BUSTAMANTE DE MALIMOVCA	10.113

e.17|9 Nº 1.934 v.21|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos: "Gobierno Nacional c|Labbate, Atilio y otro s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza a don JULIO VILLANUEVA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda ,bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 343, 145, 146 y 147 del Cód. Procesal Civil y Comercial).

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — La secretaria.

e. 17|9 Nº 8.745 v. 18|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 63.541. — San Martín, 9 de setiembre de 1981. — Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GLADYS NOEMI FIGUEREDO, D. N. I. Nº 92.086.608 R.N.P., hija de Balbina Figueredo, nacida en Villarrica, Paraguay, el 20 de julio de 1948, domiciliada en V. Vergara 856, 14 A, Vicente López, Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 9 de setiembre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e.17|9 Nº 8.755 v.17|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 3 de San Martín con sede en San Isidro, con asiento en Acassuso 426, San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza a ADRIEL ADRIAN FERRARI, en el proceso caratulado: "Banco Hipotecario Nacional c|Ferrari, Ariel Adrián s|Rescisión de adjudicación", de acuerdo a la siguiente resolución: "San Martín, 7 de febrero de 1980... Por iniciada la presente demanda, la que tramitará según las normas del proceso sumario, córrase traslado a los accionados por el plazo de diez días para que se presenten y la contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 59 y 356 del Código Procesal. — Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante".

San Isidro, 26 de agosto de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 17|9 Nº 8.746 v. 18|9|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 180. — "General Roca, 25 de agosto de 1981. — Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización argentina a don CAYETANO PERALTA, hijo de Hipólito Peralta y Francisco Hunchumil, nacido el 7 de agosto de 1942, en Freire, provincia de Temuco, Chile, soltero, empleado municipal, alfabeto y domiciliado en Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

Gral. Roca, Río Negro, 4 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 17|9 Nº 8.762 v. 17|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 88. — "General Roca, 3 de agosto de 1981. — Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización argentina a doña ANA LUISA CUEVAS, hija de Blanca Ema Cuevas, nacida el 2 de febrero de 1958, en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, soltera, empleada y con domicilio en la localidad de Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

Gral. Roca, Río Negro, 3 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 17|9 Nº 8.763 v. 17|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil. — Expte. Nº 339. — "General Roca, 21 de octubre de 1980... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don MANUEL RAUL GUZMAN, hijo de Manuel Guzmán y de Rosa Amelia Sáez, nacido en Pucón, provincia de Cautín, Chile, el 28 de agosto de 1941, constructor, casado y domiciliado en Luis Beltrán... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 3 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 17|9 Nº 8.764 v. 17|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil. — Expte. Nº 1.416. — "General Roca, 3 de agosto de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don RICARDO JELDRES, hijo de Abel Jeldres y de Gregoria del Carmen Carrasco, nacido el 12 de agosto de 1948 en Cunco, provincia de Cautín, Chile, casado, albañil, y con domicilio en la localidad de Cipolletti... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 4 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 17|9 Nº 8.765 v. 17|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil. — Expte. Nº 114. — "General Roca, 25 de agosto de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JUAN TORRES, hijo de José Torres y Florentina Venegas, nacido el 23 de noviembre de 1922 en Victoria, provincia de Malleco, Chile, casado, empleado, alfabeto y domiciliado en Cipolletti, de esta jurisdicción... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 4 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 17|9 Nº 8.766 v. 17|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil. — Expte. Nº 31. — "General Roca, 28 de noviembre de 1980... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña HILDA ELIANA COFRE, hija de Luis Alberto Cofré y de Felisa Torres, nacida en Freire, provincia de Cautín, Chile, el 7 de noviembre de 1959, soltera, empleada y domiciliada en Barda del Medio... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 3 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 17|9 Nº 8.767 v. 17|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil. — Expte. Nº 1.207. — "General Roca, 28 de julio de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña GRICELDA CHAVEZ, hija de Pedro María Chavez y de Jobita Torres, nacida el 27 de diciembre de 1918, en Carahue, provincia de Cautín, Chile, ama de casa, soltera y con domicilio en la localidad de Cipolletti... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 4 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 17|9 Nº 8.768 v. 17|9|81

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Mendoza, 18 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a CONCEPCION CORREA, hija de Onofre Correa y de Mercedes Romero, nacida el 7 de marzo de 1921, en ciudad, provincia Facatativá, nación Colombia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.
Mendoza, 4 de setiembre de 1981. — Alejandro Alvarez, secretario.
e. 17|9 Nº 8.757 v. 17|9|81

Nº 2

Se notifica a "La Madera S.A.", con último domicilio comercial en Libertad 1350, B de Gral. Paz, Córdoba, que por Decreto de Fs. 81 vta. de los autos número 216-4 caratulados: "FERROCARRILES ARGENTINOS c|LA MADERA S.A. p|depósito y venta judicial", radicado en el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría 4 de Mendoza, se dispone notificar la sentencia recaída en autos a fs. 62|65 y vta. la que copiada en su parte pertinente dice: "Mendoza, 31 de marzo de 1981. — Y Vistos.... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por la Empresa Ferrocarriles Argentinos en contra de la firma La Madera S.A., por cobro de fletes, estadía, peonaje y almacenaje de mercaderías, y en consecuencia condenar a esta última al pago de la suma de pesos cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos noventa y cinco ($ 59.861.695), con más sus intereses calculados a la tasa pura del seis (6%) por ciento anual, desde el momento en que los montos reclamados se hicieron exigibles (octubre de 1979) hasta la del efectivo cobro de la acreencia, sin perjuicio de la posterior actualización del capital de condena hasta su cobro, en base a las pautas que a tal efecto se encuentran proporcionadas en el Considerando VI. — 2º) Ordenar la venta en subasta pública, de la mercadería descripta en el reconocimiento, certificación y avalúo de la misma efectuado por el perito ingeniero agrónomo designado en autos en su informe de fs. 46,52 vta. — 3º) Las costas se declaran a cargo de la demandada vencida (arts. 68, 77 y concordantes del C.P.C.C.N.) — 4º) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente forma: Por la actora: Dra. Graciela M. Foppoli de Gherzi (patrocinante), en la suma de pesos seis millones quinientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis ($ 6.584.786) procurador Adalberto Hugo Sacchi, apoderado, en la suma de pesos dos millones seiscientos treinta y tres mil novecientos catorce ($ 2.633.914). Perito ingeniero agrónomo Adolfo Luis Lombardozzi, en la suma de pesos un millón quinientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y siete ($ 1.542.687), (art. 55 Decreto Ley 3.771|57). Cópiese y notifíquese. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Agustín P. Chacon, secretario.
$ 405.000 e. 17|9 Nº 74.321 v. 18|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 5 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a GINO VESENTINI CREMONESE, hijo de Aleardo Vesentini y de Ana María Cremonese, nacido el 20 de julio de 1937, en Verona, provincia de Verona, nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.
Mendoza, 27 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 17|9 Nº 8.758 v. 17|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 11 de agosto de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... Cancelar la ciudadanía argentina de FANNY SCHKOP DE HOLZHENER, nacida el 25 de julio de 1913, en Capital Federal, argentina, hija de Marcos Schkop y de Elisa Volaj. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir. Juez Federal".
Mendoza, 27 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 17|9 Nº 8.759 v. 17|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 5 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ELENA LEONE, hija de Atilio Leone y de Fortunata Ramella, nacida el cuatro de febrero de 1939, en Turín, Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Mendoza, 27 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 17|9 Nº 8.760 v. 17|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 11 de agosto de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Cancelar la ciudadanía argentina de DORA SCHKOP, nacida el 24 de abril de 1919 en General López, Diego de Alvear, Santa Fe, Argentina. — Hija de Marcos Schkop y de Elisa Volaj. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir".
Mendoza, 27 de agosto de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 17|9 Nº 8.761 v. 17|9|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1981, concedió Carta de Naturalización a SINFORIANA OLMEDO, con C.I. Nº 265.228, Pol. de Formosa, y domiciliada en calle Bliter y Agüero, Barrio San Pedro, de esta ciudad capital. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Escribano-Secretario.
Formosa, 3 de setiembre de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 17|9 Nº 8.756 v. 17|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS F. V. S. A. AH. Pr. VIV. c|LOSCALZO MA. ESTHER YOLANDA s|Ejecución Hipotecaria". — (Expte. 3.360) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de setiembre de 1981 a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, el local de negocio designado como unidad funcional 46 de planta baja, sito en Boulevard Marítimo 993|69|53|45 esquina Francisco Legarra 617|27|27 con acceso por el 623, de Gral. Alvarado, Miramar, Prov. de Buenos Aires. — Sup. cub.: 27,97 m2. Desocupado. Deuda por expensas al 31|7|81: $ 2.552.855. — Bimestre Jun.-Jul.: $ 169.280. — Base: pesos 23.929.693. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento. Al contado y mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 252.000.— e. 17|9 Nº 74.320 v. 21|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "BLANCO HECTOR y Otros c|BLANCO, OSVALDO s|División de Condominio", que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 22 de setiembre de 1981 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en esta Capital calle Paroissien 3123|30, edificado en lote designado como Nº 9 que mide 8,66 metros de frente por 14,34 metros de fondo en su costado al E. y 14,36 en su costado al O. y consta de un pasillo de entrada, hall, sala a la calle, un dormitorio, cocina, patio y dos baños y garaje. Desocupado. Adeuda impuestos municipales: $ 841.123 y Obras Sanitarias de la Nación $ 467.455. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 71.939.909. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % y sellado 0,5 % en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita días hábiles de 17 a 18 horas.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 324.000.— e. 17|9 Nº 74.292 v. 21|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en autos: "VICOMER S. A. C. I. A. F. c|FORASTIERO, RAUL s|Ejecutivo". — Expediente Nº 49.354|80, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 10 horas en el local de la calle Godoy Cruz 2451|55 de esta Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes: una heladera exhibidora de lácteos, marca Miralles con equipo eléctrico, marca Penn; una heladera exhibidora de fiambre marca Miralles, modelo Pak 130; una heladera con vitrina con dos puertas marca Miralles, modelo Pingüino con mesada de fórmica blanca; una heladera comercial marca Siam con cuatro puertas, pintada en color blanco y las dos puertas superiores en color gris con equipo Nº 26.981; una cortadora de fiambre, marca San Salvador Nº 33.404, un matafuego marca Blamber; un carro de comestibles de supermercado; un farol tipo colonial; seis cajones de aceite comestible con doce botellas de un litro y medio cada una; una balanza de mostrador marca Calo de 12 kilogramos; dos rejas de aproximadamente 2,30 metros de altura por 1,50 de ancho con marco de hierro; una rejilla de madera de aproximadamente 2 metros de largo por 1 metro de ancho; una silla de madera plegadiza; dos banquetas con asiento acolchado en color beige; un sillón tapizado en cuerina gris; un mostrador de supermercado marca Miralles, con un cajón y una tapa de acero inoxidable Nº 8590 con exhibidor de caldos; un artefacto de iluminación para luz de emergencia marca Atma Nº 3502 con dos focos. La venta se realizará en lotes, sin base, al contado en dinero en efectivo en el momento del remate. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 162.000.— e. 17|9 Nº 74.273 v. 17|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos caratulados: "MAZZA, ADOLFO HORACIO GRANDES SEDERIA DALI s|quiebra s|incidente por venta de muebles". — Expediente Nº 42.144, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 1981, a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, bienes pertenecientes a la fallida consistente en telas nacionales e importadas (Tafeta, Jersey, Crepp, Paño, Corderoy, Panamá, Gabardina, Tropical, Escosés, Lamita, Tricotina, Franela, Rayón estampado y liso, Bambula, Gasa, Crepp Georgette, Seda, Pongee, Lurex, Chifon, Diagonal Rústico, Tweed, Hosmepun, Cheviot, Satén Gasa Bordada Tull, Encaje, Organza lisa y bordada, Piquet bordado y liso, Brocerie, Arciel, Terciopelo, Peplin liso y estampado, Voile, Sarga, Plus, Matelasse, Percalina, Batista, Camisería, Cefir cuadrito, Museline, Cloquet, Rústico, Chinz, Jaccard, Brin, etc., etc.), y muebles de oficina e instalaciones entre los que se registran, máquina de escribir, ficheros metálicos máquinas de calcular eléctricas y manuales, armarios metálicos, caja fuerte, turbocirculadores, heladeras, sillas, sillones, escritorios, mesas de trabajos, mostradores, espejos matafuegos, cajas registradoras, aspiradora, estanterías, maniquíes etc., etc., hay catálogo de lotes. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El retiro de los bienes adquiridos corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Entrega previo pago total del precio. — Exhibición en al Avda. Santa Fe 1930, Capital Federal, los días 26, 28, 29 y 30 de setiembre de 1981, de 10 a 12 y de 13 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, en el domicilio de la fallida Avenida Santa Fe Nº 1930, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Carlos Angel M. Ferraris, secretario.
$ 1.020.000.— e. 17|9 Nº 74.264 v. 23|9|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO, SOC. COOP. LTDA. c| KASANETZ, SANTIAGO y otra s|ejecutivo", que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 24 de setiembre a las 11.30 horas en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad 18 del 4º piso de Avenida Díaz Velez 5268|70|74. Su. total: 62,48 m2. — Porcentual 2,65 %. — No adeuda expensas a febrero de 1981. Ocupado por la esposa del demandado. — Base: $ 30.730.582. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 216.000.— e. 17|9 Nº 74.268 v. 21|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en autos: "PRATICI, VICTOR HUGO s|quiebra". (Expte. Nº 52.275|80), que el martillero Federico Domingo Sorribas, rematará el día 23 de setiembre de 1981 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, los bienes pertenecientes a la fallida e inventariados en autos a fs. 184|195 vta. entre los que se encuentran: 1 heladera comercial de 6 puertas chicas y una grande: heladeras mostrador comercial, balanzas, estanterías y mostradores metálicos, máquinas registradoras y de escribir, escritorios, calculadora eléctrica, elevador eléctrico de portón, damajuanas y botellas de vino, fideos, arroz, postres y tortas instantáneos, jabón en polvo, té envasado y demás artículos inherentes a almacén. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago del precio total, todo en efectivo. — Se exhiben en calle Monroe 1818 e Ibarrola 7232, ambas de Capital los días 18, 21 y 22 de setiembre en el horario de 9 a 13. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 240.000.— e. 17|9 Nº 74.263 v. 18|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos MAZUR MARIO HORACIO c.MAZUR RUBEN s|ejec. Exp. 6.862, que el martillero Rodolfo E. Fernández Diaz rematará el día miércoles 23 setiembre de 1981, a las 12,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50% proindiviso del inmueble ubicado en Playa San Bernardo del Tuyú, Balneario Mar de Ajó Norte del Municipio Urbano de la Costa, Pdo. Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Juan Carlos Chiozza 2725, entre Juan de Garay y Avda. San Bernardo, Unidad Funcional 35, Piso 2º, Departamento 6. Sup. 26,95 m2. Ad-Corpus. Consta de un ambiente; baño y cocina. Ocupado por los propietarios. Base: pesos 30.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días 19 y 20 setiembre, de 10 a 14.00 horas.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 306.000.— e. 17|9 Nº 74.270 v. 21|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio: GARRIS RENE FEDERICO c|CABULI MOISES y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 6.530|80, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 24 de setiembre de 1981, a las 16 horas en Guaraní 324 de esta Capital, los siguientes bienes: Dos sillones tapizados en pana color amarillo; dos jarrones floreros al parecer de cristal tallados; una figura representando mujer con niña en mecedora (averiada); una lámpara de mesa con pantalla; una lámpara de mesa para nueve luces, tipo vela, sin pantalla; dos figuras chinescas simil marfil de 0,40 mts. de altura aproximada;

un sofá para cuatro personas tapizado en tela color verde; dos bafles marca Grimac s|n. visible; un sillón sin apoya brazos en tela floreada; una mesa ratona con motivos chinos y tapa cristal; Gobelino de aprox. 2,00 x 1,00 mts. representando escena campestre; un aplique para pared en bronce de tres luces, vela; un juego de living compuesto de un sofá para dos personas y cuatro sillones tapizados en tela afelpada color marrón; cuatro almohadones en tela rayada; una mesa ratona cuadrada de 1,00 x 1,00 mts. aprox. con tapa de mármol (rajado) una idem más pequeña de 0,50 x 0.50 mts. aprox. (rota y pegada); una mesita bar en metal y vidrio cristal redondo; un sillón reposero de metal y cuero; una mesita redonda de marquetería con tapa de mármol (rajado); una bandeja tocadiscos marca Gerrard 86 5 8 MK 11; un amplificador marca Val-O-Tone y un sintonizador sin marca ni número visible; un distribuidor de parlantes de 10 teclas; una mesa de madera ovalada extensible; un lava vajillas marca Zanella super automático s|n. visible; un lavarropas marca Eslabón de Lujo redondo N. 18 F. 1132; una aspiradora Termozetá un secador para cabello de pié. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. La mercadería se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 horas en el mismo lugar donde se realizará la subasta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 408.000.— e. 17|9 Nº 74.266 v. 18|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos "CUNEO LIBARONA, LUIS FERNANDO c|CABOULI ALBERTO y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 7.026|80 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 24 de setiembre de 1981 a las 12.00 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. la Unidad Nº 10, piso 3º a la calle, del edificio Prop. Horiz. de calle Parera 62 Cap. Fed. entre Guido y Avda. Quintana, ocupada por el demandado y su familia. Consta de living comedor, balcón-terraza, tres dormitorios, dos baños, paso, hall int., cocina y ante coc. lav. cub. Sup. total 119 mts. cuad. 22 dec. cuad. Porcentual 35 centésimos. Antecedente dominial 500002 P. ZN. 643|86. C. Mat. 20-387|10; Nomenclatura Catast. Circ. 20; Sec. 7; Manz. 50; Parcela 24 D. Registra deudas de $ 623.512 por A.B.L.; de $ 355.883 por Contr. Territ.; de pesos 447.345 por C. Pav. y Aceras, al 3|11|80; de $ 439.104 por O.S.N. al 7|10|80. Por expensas comunes $ 818.538 al 2|3|81 (dic. 1980 - feb. 1981). Base $ 75.350.611 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 18, 19 y 21 de setiembre de 10 a 12 hs. Informes 743-9222 y 44-0795. Folletos en Montevideo 1517 p.b. y en Talcahuano 479.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 378.000.— e. 17|9 Nros 72.909 y 74.261 v. 21|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: NIEVAS OSCAR SAUL c|STRAIJER HECTOR ALBERTO s|ejecutivo Exp. Nº 6.173, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 24 de setiembre de 1981 a las 10 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el automóvil marca Fiat 128, modelo 1972, mat. C 478104, que se encuentra en el garaje de la calle Luis María Campos 1467 de Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 17 hs. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 144.000.— e. 17|9 Nº 74.272 v. 18|9|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I. c| Monteros José René y otro s|ejec. prenda", Expediente Nº 159.686|80 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 28 de setiembre de 1981 a las 10 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" Modelo 930, Serie Nº 71 HI 312, con motor diésel marca "Caterpillar" Modelo 3304 Serie Nº 46V5218, de 100 HP, Año 1978. El número de serie coincide con el número de fabricación. En el estado en que se encuentra. Base: $ 140.293.338. Seña: 10%. Comisión: 10%. Para caso de no existir postores por la base indicada, se procederá media (1|2) hora después a una nueva subasta sin limitación de precio. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Juan José Caprín, secretario.

$ 252.000.— e. 17|9 Nº 74.265 v. 18|9|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por un día en autos "PEREZ, A. c|CIMEC S. R. L. s|despido", que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 22 de setiembre de 1981 a las 16 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un escritorio metálico tapa de vidrio de 1,50 x 0,80 m.; un escritorio metálico con dos cajones; un armario metálico con dos puertas corredizas de 1,80 x 1,30 una silla giratoria; dos sillones giratorios y rodantes; dos sillas; una cafetera Su Bar de 45 ctm. Los bienes se exhiben en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas. El retiro de los bienes será por cuenta de los compradores, sin base y al contado. Comisión: 10%. Seña: 30% en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Florencio Varela, secretario

$ 90.000.— e. 17|9 Nº 10.156 v. 17|9|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de doña ARACELI CATALINA TABARES DE MANGANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria

$ 60.000.— e. 15|9 Nº 71.710 v. 17|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|9 al 3|9|81.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOLORES CORUGUEIRA de LABALLOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 29 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 60.000.— e. 16|9 Nº 69.656 v. 18|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|8 al 19 de agosto de 1931.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MARIO Z. MISIC, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "ARCA, ERNESTO ABEL y otro c|RODRIGUEZ de LOPEZ, MARIA J. y otro s|nulidad de escritura, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 84.000.— e. 16|9 Nº 74.137 v. 17|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don JOSE ALFREDO FRIEDLAENDER, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en el proceso caratulado "Vera de Friedlaender, Alicia Blanca c|Friedlaender, José Alfredo s|Pérdida de Patria Potestad" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 84.000.— e. 16|9 Nº 74.072 v. 17|9|81

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por quince días a MARIA ANTONIA OJEDA DE AULITA para comparecer en el juicio: "Aulita, Horacio José c|Ojeda, María Antonia s|Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 60.000— e. 16|9 Nº 73.626 v. 17|9|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GARABED KHATCHER SIMONIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000.— e. 16|9 Nº 9.388 v. 18|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|9 al 4|9|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONRADO VACCARO Y CIA. S.A.I.C.I. y F.". Síndico: Moisés S. Henig con domicilio en Corrientes 5753, P. 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1982, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlo ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 16|9 Nº 9.730 v. 22|9|81

Nº 2

Se comunica que el certificado de depósito a plazo fijo número 0030401 expedido por el Banco Casa de Lavalle 2321 de Capital Federal, a nombre de Alberto Antonio Forlani el 29 de setiembre de 1980 por $ 9.989.562 ha sido declarado cancelado a tenor de la resolución dictada en los autos FORLANI ALBERTO A. s|Cancelación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga secretaría número 3 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata que en su parte pertinente se transcribe "Buenos Aires, mayo 7 de 1981.. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente indicado autorizándose su pago después de los sesenta corridos de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediase oposición (Art. 89 dec. ley 5965|63).

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, julio 7 de 1981 — Bindo Caviglione Fraga Juez. — Juan Carlos Mata secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|9 Nº 9.384 v. 21|9|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma CAMPOS DE LA COSTA S.A., uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983, y el otro librado el 9 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 9.610 v. 30|9|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "GIEDRYS, RICARDO IGNACIO c| otro s| cancelación", que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.451, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1979, a favor de Ricardo Ignacio Giedrys y|o Filomena María Giedrys. Por el importe invertido de $ 27.978.566 siendo a la fecha de vencimiento de $ 30.098.038 y por sucesivas reinversiones asciende a pesos 40.085.563 con vencimiento el 19|5|80, haciendo saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 11|9 Nº 9.853 v. 1º|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en autos caratulados: "GANGEMI, J. y otro s|cancelación", se ha iniciado el pedido de cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4|12|80, por pe-

sos 14.013.230, a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 900.000 e. 10|9 Nº 73.239 v. 30|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: "I.P.P.E.C.O.R. S.A.", Síndico es Jorge Micko, domiciliado en Uruguay 485, piso 4º "C", Capital, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1981, en caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 2 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de ser considerados ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 1.955.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 16|9 Nº 9.731 v. 22|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 15 días en los autos "CIMINO, JORGE s|cancelación" que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0937 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal, por la suma de pesos 11.153.151, a nombre de Jorge Cimino, con vencimiento el día 2 de febrero de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 810.000 e. 3|9 Nº 9.522 v. 23|9|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 a cargo del doctor Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS O.H. S.R.L. — Síndico designado doctor Arnaldo M. Roisentul, Canning 2322, Capital Federal. — Fíjese plazo hasta el 12 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. — Señálase la audiencia del 20 de abril de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de acreedores a efectos de la discusión y votación del concordato, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número y que se realizará en la sala del Juzgado. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 450.000.— e. 15|9 Nº 73.999 v. 21|9|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso), comunica por cinco días la quiebra de "TUCSON S.A.C.I.F.I.A.", Expte. Nº 39.538. Síndico: Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se efectúa en los Estrados del Juzgado. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 15|9 Nº 9.712 v. 21|9|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos "ZOLDA, ADELA s|cancelación depósito plazo fijo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 13 de 1981. Téngase presente y en mérito de las circunstancias expuestas por el peticionante, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec Ley 5.965|63 y art. 4 de la Ley 20.663 de creación de estos instrumento y previa caución real que deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, por la suma de $ 8.383.111, decrétase la cancelación de los instrumentos que a continuación se describen a saber: "un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140319, emitido con fecha 23|9|80 por la suma de $ 3.000.000 cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 28|10|80 con una tasa del 60,34% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 3.143.385. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140630, emitido con fecha 6|10|80, por la suma de $ 5.000.000, cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 10|11|80 con una tasa del 62,97% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 5.239.726". Siendo la beneficiaria de ambos instrumentos la Sra. Adela Zolda con domicilio en Huaifin 1069, Piso 2º, depto. "A" Capital; y siendo la entidad emitente el Banco Shaw —Sucursal Primera Junta— y con domicilio de pago en Juan Bautista Alberdi 1095 de esta Capital Federal, entidad ésta que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago de los referidos certificados sin orden del suscripto — Notifíquese. ... Hugo Darío Maciel, Juez. — Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 26 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 1.716.000.— e. 4|9 Nº 72.558 v. 18|9|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica la cancelación certificado transferible Nº 36.026 suscripto día 17|11|80, valor: $ 12.591.780, emitido Finanfor S. A., beneficiarios: SUSANA R. AGUILERA y NILDA CASANUEVA DE AGUILERA vencimiento 17 de diciembre de 1980, se pagará 60 días después última publicación". — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 720.000.— e. 11|9 Nº 9.872 v. 1º|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s.quiebra)" que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima, el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que lo acompaña.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|9 Nº 9.612 v. 30|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín que cita a CARLOS ANTONIO SUAREZ a fin de que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "Estevez, Carlos Antonio s|tercería de dominio en autos "Piczman Mauricio Jaime c|Suárez, Carlos Alberto c.ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Alejandro Paz, Juez.
Buenos Aires, mayo 5 de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 96.000.— e. 16|9 Nº 10.079 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63 ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 10.064.768 y $ 7.222.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto. Alejandro Máximo Paz, Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 1.800.000 e. 3|9 Nº 9.499 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días en los autos caratulados: "POZO, HECTOR VICENTE s|cancelación de certificados" que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo emitidos por el Banco del Acuerdo S.A. Nº 0403221, 0403220 y 0403131 por $ 1.504.175, $ 1.202.466 y $ 1.302.859 respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965|63).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Carlos María Rotman, secretario.
$ 990.000 e. 31|8 Nº 71.734 v. 18|9.81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 13, hace saber en autos caratulados "MANCUSO Y ROSSI S.A. s|quiebra" que la sindicatura ha presentado la liquidación, que por intereses, corresponde a los honorarios de los funcionarios de la quiebra por el período 12|3|81 —puestas a disposición de los acreedores del dividendo concursal— hasta el 9|4|81 —fecha en que fueron colocados los fondos por los honorarios en un plazo fijo en una cuenta especial— y la sucesiva renovación automática de esos intereses hasta el día 18 de agosto de 1981, fecha de pago de los honorarios. El presente edicto se publica a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobada sino se formula observaciones dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación. A continuación se detalla la liquidación en concepto de intereses que le corresponde a cada funcionario de la quiebra en proporción a sus honorarios: Alberto L. Delfilippi $ 1.569.800; Roberto S. Tessier $ 7.932.900; Roberto Crespo Armengol $ 1.046.600; Orlando P. Fernández $ 15.698.300; Julio C. Susini pesos 2.616.400; Telemaco E. Susini pesos 2.093.100; María del C. Rodríguez Vivanco pesos 397.700; José R. Novo $ 784.900; Arturo Carranza Casares $ 784.900; Carlos A. Terrera $ 784.900; Salvador G. Marrone $ 1.768.700; Mario Pérez $ 1.046.600 y Juan Finkel $ 5.200. — El presente edicto debe publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Emilio Perea, secretario.
$ 300.000.— e. 16|9 Nº 74.114 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos: "AUTOSPRINT S.R.L., s|Quiebra" Expte. Nº 42.883 el funcionario designado es el Contador Horacio Menllo Corsanego, con domicilio en Avenida Rivadavia 3580, 5º "A", ante quién los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 1º de marzo de 1982, a las 9 horas para que concurran los acreedores a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímese al fallido para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981 — Emilio Perea, secretario.
e. 15|9 Nº 9.713 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos: "PAOLISSO DE GONZALEZ, NORMA LEONILDA s|Quiebra". Expte. número 42.872, el funcionario designado es la contadora Rosalinda Blanco Montemerlo, con domicilio en Avda. Santa Fe 1621, 6º piso, ante quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 2 de marzo de 1982, a las 9 horas, para que concurran los acreedores a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímase al fallido para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Emilio Perea, secretario.
e. 14|9 Nº 9.675 v. 18|9|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (E. L.) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma Dirme S.A.I.F.C. por un importe de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000) con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con cláusula "sin protesto" y pagadero en Buenos Aires. — El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el art 175 de la Ley 19.551
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15.9 Nº 9.711 v. 5|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25, comunica por quince días, en autos: "SOFIA SOLANA VIVOT s|Cancelación", que ha ordenado disponer la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 8.670|47, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Nº 6, con domicilio en la calle Callao 273, Capital Federal, a nombre de Vivot, Sofía Solana, con fecha de vencimiento: 10|6|81, monto a cobrar $ 16.932.616. — Autorizándose su pago en el caso de que no se deduzca oposición de terceros, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Publíquense edictos por el término de quince días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.170.000 e. 14|9 Nº 9.930 v. 2|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 del Dr. Héctor Patuc (h), hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1981, declaró la apertura del concurso preventivo de "GRIFERIA LA TOSCANA S.A.", con domicilio en Reconquista 737, P. 3º, Of. 7, Capital Federal. — Síndica designada Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 729, P. 7º, Ofs. 29|30, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 17 de diciembre de 1981, debiendo este funcionario presentar los informes que preven los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de febrero y 1º de marzo de 1982, respectivamente, y el plazo del Art. 36 para efectuar las impugnaciones vencerá el 22 de febrero de 1982. — Fíjase la audiencia del día 23 de marzo de 1982, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado y que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuc (h), secretario.
$ 540.000 e. 14|9 Nº 9.973 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SUPPA, DOMINGO

s|Quiebra". Síndico: Héctor Horacio Santangelo, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1365, 9º piso "81" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de octubre de 1981, el término dentro de, cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 22 de diciembre de 1981, a las 9 horas en la cual se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera— que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo prevénselos de la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio como así también todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, 5 de la ley de Concursos y en su caso con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario

e. 15|9 Nº 9.715 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MIRMOTES S.R.L. s|Quiebra". Síndico: Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la calle Valentín Gómez 3236, 4º p. "C" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 6 de noviembre de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 10 de febrero de 1982 a las 10 horas, en la cual se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera— que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo prevéneselos de la prohibición de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de su negocio como así también todos los bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, 5 de la Ley de Concursos y en su caso con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 15|9 Nº 9.717 v. 21|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que en los autos FERROSIDER S. A. y BANCO CREDITO DE CUYO S. A. s|cancelación de cheque ha dispuesto: Decrétase la cancelación del cheque Nº 35611816 que Ferrosider S. A. recibió por endoso de Comasider Bahía Blanca S. A por $ 41.293.568, contra el Banco Ganadero Sucursal Bahía Blanca, posteriormente depositado en la cuenta corriente Nº 10084-7 del Banco Crédito de Cuyo S. A Sucursal Buenos Aires. — Buenos Aires diciembre 28 de 1979. — Helios A. Guerrero. Juez. Se hace saber a quien pudiera tener el documento cancelado que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Ferrosider S. A. y Banco Crédito de Cuyo S. A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el transcurso no se dedujera oposición y previa caución. — Buenos Aires. 5 de agosto de 1981. — Gustavo Naveira Juez. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires. 20 de agosto de 1931. — Mario P. Navarro Ocampo. secretario.

$ 1.710.000 e. 2|9 Nº 72.146 v 22|9|81

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días que en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A.I.C.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza 15|9 - Termina 17|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|8|81	ESTER COPENHAGUEN DE WOLANSKY	73.695
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|9|81	EMILIA OTERO DE TRILLO	9.947
2	4	Horacio Roberto Granero	2|9|81	EDUARDO CAPUOZZO	9.959
2	4	Horacio Roberto Granero	12|8|81	MARIA CECILIA PELLEGRINI DE PARACHU	73.757
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|81	JOSE RAFAEL RIZZO	73.681
3	6	José María Irigaray	3|9|81	LUCIA ANTONIA JORAJURIA	73.798
3	6	José María Irigaray	7|9|81	ROBERTO FERRETO	73.673
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4|9|81	PURA LOPEZ DE RAMOS	9.951
4	8	Ernesto D. Julián	2|9|81	TEODORO SOLA	9.930
4	8	Martín J. Chavarri	29|2|81	ARMANDO RODOLFO BRAVO	73.782
6	11	Hugo Carrillo	24|8|81	HUMBERTO SEGUNDO PAVIOLO	73.692
6	12	Luis Alberto Dupou	7|9|81	PEDRO FERRO	73.712
6	12	Luis Alberto Dupou	4|9|81	RODOLFO AMERICO PEY	73.755
6	12	Luis Alberto Dupou	4|9|81	DE CRESCENZO, SALVADOR	9.928
7	13	Rolando Hugo Falke	21|8|81	HERMENEGILDO AMARILLA	9.971
7	13	Rolando Hugo Falke	26|8|81	LUIS LARGHI	73.808
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|2|81	MARIA ROSA BRUNO DE FORESTIERI	9.942
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|81	ERNESTO SALA	9.917
8	15	Adolfo María Repetto	3|9|81	FANNY KORS DE MIROCHNIK	73.718
8	15	Adolfo María Repetto	31|3|81	DOMINGO GIANGRASSO	73.742
8	15	Adolfo María Repetto	7|9|81	MIGUEL ANFUSO	73.719
8	16	Adriana C. de Frezza	3|6|81	JOSE LANARDONNE	9.944
8	16	Adriana C. de Frezza	24|8|81	ESTEBAN DOMINGO GIUSTO	73.619
8	16	Adriana C. de Frezza	25|8|81	LEON GHAZAROSSIAN	73.802
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|9|81	CALIXTO SEBASTIAN MAIDANA	73.711
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8|81	BENITA CASTILLO DE MARTINEZ	73.659
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|81	RAUL LECLER	9.918
11	21	Julio Campos	26|8|81	SALVADOR CIFARELLI	9.962
11	21	Julio Campos	4|9|81	SILVA EULER OSVALDO	9.963
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11|12|80	ALBERTO ENRIQUE BONNET	73.756
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27|8|81	ERMINIA RAMONA GARCIA O HERMINIA RAMONA GARCIA O HERMINIA RAMONA GARCIA RAMOS O RAMONA GARCIA O RAMONA GARCIA RAMOS	73.643
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8|9|81	FRANCISCO PALLOTTA	9.977
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|8|81	ROSA DOMINGA MANCUSO DE FIGUEROA	9.974
13	26	María Celia García Zubillaga	3|9|81	ADRIAN ANIBAL SCOROFITZ	9.919
13	26	María Celia García Zubillaga	18|8|81	NICOLAS ZAFFE	73.726
15	29	José Eduardo Russo	24|8|81	ENRIQUETA MALBERGIER DE SZTAINBOCK	73.751
15	30	José Luis González	28|8|81	JULIO HERNAN ESPAÑOL	73.637
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|9|81	ABRAHAM ABASZ AUGMAN	9.976
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|9|81	JUAN ANTONIO GIGIREY	9.941
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|8|81	LIDIA NORMA ZANETTE DE CATTANEO	73.675
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|81	PASCUALA LEONTINE DE SANABRIA	73.732
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|8|81	VILMA ANA AVANTHAY DE GEREZ	9.916
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|9|81	HECTOR LACABNNE	73.640
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|9|81	NOISES SALMUN	73.797
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|9|81	ELENA BLANCO DE LOBATO	9.950
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|8|81	MARTA BEATRIZ SCHMIDT DE RIMOLI	73.671
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|9|81	MARGARITA FERMINA CHIOLERO DE BRAGA y|o MARGARITA FERMINA BACHICAS DE BRAGA y|o MARGARITA BACHICAS DE BRAGA	9.961
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|81	MARIA ISABEL CARMEN PEARSON DE PAZ ANCHORENA	73.617
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|8|81	ROSA FINKEL DE GUITER	73.754
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|9|81	EDUARDA VILLEGAS	9.956
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|9|81	MARIA ISABEL AMBROSIA ZURIARRAIN ALTUNA VIUDA DE MURGIA	73.762
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|81	CARMEN MANNA DE SERRANO	73.622
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|81	MARIA ERMELINDA MACCHI	73.620
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|81	JOSEFA FLORENCIA STELLA DE SOLARI	9.965
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|81	LIA INES FERNANDEZ DE ESCUDER	9.972
27	54	Miguel Angel Secchi	31|8|81	ANTONIA JUSTA SANZ VDA. DE COLOMBO	9.955
27	54	Miguel Angel Secchi	31|8|81	MIGUEL GARCIA	9.967
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|6|81	DUARTE JORGE JOSE	73.618
29	58	Marta Amalia Beiró	27|8|81	JUSTO GONZALEZ	9.954
29	58	Marta Amalia Beiró	7|9|81	CELESTINA VELLACICH DE FLORENTIN	73.707
29	58	Marta Amalia Beiró	8|9|81	GERARDO GISIGNANO	73.680
29	58	Marta Amalia Beiró	7|9|81	VICENTE FRANCISCO ITALO GIANNOTTI	73.661

e. 15|9 Nº 1.932 v. 17|9|81

s|cancelación de título" ha dispuesto la cancelación del título Nº 214, correspondiente a 1.487 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1,00 cada una, clase B, de Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. y del título Nº 471, de 1.975 acciones similares, haciendo saber asimismo que se autoriza la obtención de los duplicados de los referidos títulos, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjeran oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 990.000.— e. 16|9 Nº 10.127 v. 6|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación". que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.444.589|5 expedido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil seiscientos tres, monto total doce millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos tres, pesos, con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Mitjans el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días

Buenos Aires. 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama secretario.

$ 1.350.000 e. 9|9 Nº 73.060 v. 29|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación) s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados, en Buenos Aires, por la firma Lamitec S.R.L. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., a saber: 1) Pagaré Nº [illegible] 906, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 2) Pagaré Nº 59.907, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 3) Pagaré Nº 56.908, librado el 19 de febrero de 1979, por veinte millones de pesos ($ 20.000.000), con vencimiento el 20 de mayo de 1979. — Autorízase el pago de las cambiales pre-

cedentemente descriptas para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.
El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14|9 Nº 9.676 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|cancelación", Expte. Nº 8.786 que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma LEONES DE BLEEK S.A. por un importe de ochocientos treinta millones de pesos ($ 830.000.000) con vencimiento en fecha 3 de abril de 1983. Se autoriza su pago para transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 15|9 Nº 9.718 v. 5|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica que en los autos: "EDELSTEIN, ENRIQUE y otra s|cancelación de Certificados de depósito" ha dispuesto la cancelación de los Certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 12.375 y 12.106 emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes Sucursal Capital Federal, a nombre de Enrique Edelstein y María Josefa Olivella, siendo el primero por la suma de $ 24.570.000 emitido el 7|7|81 y con fecha de vencimiento 6|8|81; el segundo por la suma de $ 18.818.000 emitido el 2|7|81 y con fecha de vencimiento el 6|8|81, autorizase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981.
— Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.530.000 e. 16|9 Nº 74.120 v. 6|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "MOISIO de SIMONDI, ESTHER y otro s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos cuatro millones ochenta mil ($ 4.080.000) que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, número 156.431, emitido por el Banco Juncal, sucursal Parque Patricios, calle Caseros 2999, de esta Capital, con fecha de imposición 21 de enero de 1981, por un importe inicial de $ 13.635.294, con vencimiento el día 23 de marzo de 1981, con un importe a percibir en esa fecha de $ 15.344.375. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. Notifíquese al banco emisor. Isabel Míguez, Jueza de Comercio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.200.000 e. 1º|9 Nº 9.395 v. 21|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "TECNON ARGENTINA S. A.", con domicilio en la calle Moreno 882|C3, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Angel Saferstein, con domicilio en la calle Córdoba 875, piso 10, Dpto. "F" de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico, debiendo presentar éste los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 21 de diciembre de 1981 y el 10 de febrero de 1982, respectivamente. Se fija audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 2 de marzo de 1982 a las 8 horas, la que se llevará a cabo en lugar, el que oportunamente se designará, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981.
— Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 540.000.— e. 11|9 Nº 73.392 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de: "PAZ, RUBEN", intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de notificados, bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Se hace constar que el Síndico actuante en los referidos autos es el Contador Juan José Zec, quien constituyó domicilio legal en la calle Corvalán 1035 Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981.
— Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 11|9 Nº 9.644 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37, hace saber en autos: RAMIREZ, MAXIMO SAMUEL y OTRA s cancelación de certificado. Expte. 7121 80, se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365094'6, emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina, por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981.
Adela N. Fernández, secretaria.
810.000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSINI VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación de certificado intransferible Nº 1038961'7, por la suma de $ 2.000.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina, Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.260.000 e. 8|9 Nº 72.853 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "RAMIRO LOPEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Síndica: Cont. Ada Mabel Lazcoz, con domicilio constituido en la calle Florida 537, Galería Jardín, primer piso, oficina 462. — Fíjase hasta el día 13 de noviembre de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la síndica la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 4 de diciembre de 1981, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 29 de diciembre de 1981, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 17 de febrero de 1982, a las 8 horas, para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen a la síndica y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 95 incs, 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981.
Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 14|9 Nº 9.678 v. 18|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "AGOSTONI, ANTONIO LUJAN (ARPAKIOS) s|Quiebra" (Expte. número 7213), que tramitan por ante este Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra, con fecha 10 de agosto de 1981, se ha fijado plazo hasta el 15 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. — Así también se ha fijado audiencia para Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — El síndico designado en autos es el contador Natalio Chahade Fadda, con domicilio constituido en la calle Gascón 697, piso 6º "27", Capital, quién presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1981, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981.
Emilio E. Lozada, secretario,
e. 14|9 Nº 9.679 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: que en los autos caratulados: "LODERER S.R.L. s|Quiebra" que tramitan por ante este Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 26 de agosto de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 26 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Así también se ha fijado audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 5 de febrero de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en autos es el contador Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio constituido en la calle Arenales 2557, Capital, quien presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de noviembre y 15 de diciembre de 1981, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 14|9 Nº 9.680 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: que en los autos caratulados: "PUEBLERINA S. A. s|Quiebra" (Expte. Nº 7.366) que tramitan por ante este Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 26 de agosto de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 26 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Así también se ha fijado audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de febrero de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en autos es el contador Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2632, piso 12 "H", Capital, quien presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de noviembre y 17 de diciembre de 1981 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 14|9 Nº 9.681 v. 18|9|81

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio 20, Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría 39, comunica la apertura del concurso preventivo de MANEDUAR S.C.A. y EDUARDO CABCHIAN, socio ilimitadamente solidario, e intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cont. Remo Primo Giudici, con oficinas en Avda. Julio A. Roca 733, piso 5, hasta el 29 de octubre de 1981. — La junta se realizará el 2 de marzo de 1982, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — La presentación de los informes por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se efectuará los días 18 de diciembre de 1981 y 9 de febrero de 1982, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
Federico C. Carrero, secretario.
$ 360.000 e. 14|9 Nº 73.635 v. 18|9|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de ALDINOR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se fijó nueva fecha para el día 29 de setiembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981,
Federico C. Carrero, secretario.
$ 210.000 e. 14|9 Nº 73.716 v. 18|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica que por quince días que en autos: "LEONI, JUAN ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 379 por un importe de $ 7.389.315 extendido por Cía. Financiera del Estuario S.A en Buenos Aires el 12 de setiembre de 1980 a favor de Juan Enrique y.o Eduardo Enrique Leoni, con vencimiento el 17 de enero de 1980, siendo lugar de pago Pueyrredón 1148 de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.080.000 e. 31|8 Nº 71.709 v. 18|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "AUDIO COLL S.R.L." El síndico es el contador Abraham Gruszczanski, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 4º, oficina 414, T. E. 35-1105, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el día 18 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se sometan al artículo 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la misma ley en veinticuatro horas.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981.
— Marcos F. Rosa, secretario.
e. 11|9 Nº 9.633 v. 17|9|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "Inspección General de Personas Jurídicas c Empresa de Transportes Línea 169 S.A. s|Disolución y liquidación", cítase por diez días a EMPRESA DE TRANSPORTES LINEA 169 S.A., para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981.
— Carlos Gentile, secretario.
e. 16|9 Nº 9.733 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "Nemeth, Julio y otra s|Cancelación de certificado" que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0049376 por el importe de $ 13.000.000, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|83. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 900.000.-- e. 10|9 Nº 9.625 v. 30|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del doctor Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 de la doctora Norma Beatriz Di Noto, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TALLERES METALURGICOS LANUS SOCIEDAD ANONIMA y designado síndico al contador Alvaro Eugenio Giribone, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1567|9, piso 11, oficina 1.111, fijándose plazo hasta el 9 de noviembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1981, respectivamente; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de febrero de 1982 a las 9 horas. Intímase al deudor para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) Abstenerse sus administradores de salir

del país sin previa autorización del tribunal. Decretóse la inhibición de la fallida y prohíbense los pagos y entrega de bienes a la misma so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cám. Com. 13|11|57, y al síndico, escribano y martillero que deberán cumplir las acordadas de la Excma. Cámara en lo Comercial del 11 de abril y 30 de junio de 1912.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1931. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|9 Nº 9.682 v. 18|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LOYRE S.A.: síndico Eugenio Jorge González, con domicilio en San Martín 365, 4º piso, oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1931. — Norma B. Di Noto, secretaría.

e.11|9 Nº 9.646 v.17|9|81

Juzgado Comercial Nº 25. Secretaría Nº 49 comunica que en autos: "COSTA, OLGA IRMA y Otras s|Cancelación". se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Shaw, Sucursal Primera Junta, a nombre de Olga Irma Costa y María Carlota Costa, por la suma de $ 16.300.000, intereses $ 1.719.315, total: $ 18.019.315, número 10219142, cuyo vencimiento opera el 1º de julio del corriente año, endosado a favor de María E. Costa, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 1.170 000 e. 28|8 Nº 71.606 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en el Palacio de Justicia 8º piso, cita al señor representante legal de Albamar S.R.L., por el término de 5 días, a fin de que invoque lo que estime conveniente a su derecho en autos "ALBAMAR S.R.L. s|pedido de quiebra por Gournias Héctor Luis y otra". — Publíques por 2 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 108.000 e. 16|9 Nº 10.069 v. 17|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES GARAY S.A.I. C.I.". con domicilio en, Dr. Adolfo Dickman 1464, 5º piso, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 13 de octubre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, contador Vicente Michienzi, con domicilio en Leandro N. Alem 661, piso 7º, dpto. "18", de la Capital Federal. — Se ha señalado el día 16 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — José María Curá, secretario.

Nota: La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal.

$ 390.000.— e. 15|9 Nº 73.900 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|LOS RESEROS S.A., s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983, por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.000.000.000). pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá. secretario.

e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9.81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, se hace saber por 15 días el siguiente edicto Que se ha dictado en las actuaciones "NEMI, JULIA s|Cancelación de certificado de depósito" el siguiente auto Buenos Aires, 26 de mayo de 1981: ..."decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible DPN° 112970254 - número 0258254 del 23 de octubre de 1980, por $ 9.923.880, con vencimiento el 27 de noviembre de 1980, por $ 10.437.747 emitido por el Banco Hipotecario Nacional, a la orden indistinta de Manuel Alvarez Varela y de Julia Nemi" — Fdo.: Enrique Manuel Butty Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.350.000 e. 28|8 Nº 71.653 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|WEBER Y SUEZ S.A s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000 000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. con cláusula sin protesto pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, de Capital Federal. — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin cargo, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981 — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en los autos "CABRERA, FRANCISCO s|cancelación de documento", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000572 del 5 de marzo de 1981 por $ 8.500.000 con vencimiento el 6|4|81 por $ 9.230.501, importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Roca Cooperativo Limitado a la orden de Francisco Cabrera.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 810.000 e.1º|9 Nº 9.391 v. 21|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 16|9 - Termina: 18|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|9|81	FRANCISCA DE LUCA DE LA BIUNDA	10.023
2	3	Gustavo Enrique Teledo	8|9|81	DARIO VICTORINO GUERRA	10.006
2	4	Horacio Roberto Granero	25|8|81	MANUEL LIPQUIN	73.930
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|81	ALFREDO DEMAYO y MARIA SITAR DE DEMAYO	73.932
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	7|9|81	VICENTE LE VOCI	74.005
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14|9|81	ISAAC TRACHTEMBERG y REBECA GOLDADLER	10.032
4	8	Ernesto D. Julian	4|9|81	MARIA ELIA DE VEDIA DE MOURA	73.979
5	9	Martín Amorortu	8|9|81	SILVERIO ARMANDO o ARMANDO BALDI	10.021
5	9	Martín Amorortu	9|3|81	EVA KATZ DE LILINTAHL	73.905
6	12	Luis Alberto Dupou	13|8|81	FRANCISCO JOSE BASTIDA	73.931
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|81	VITO PALESE	10.027
8	16	Adriana C. de Frezza	4|9|81	CARMEN MOSQUERA DE FUMIA	10.035
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|9|81	OTILIA TERESA BRIGNONI DE PELLONI	73.939
9	18	Alejandro Olazábal	1º|9|81	MATILDE COTINO DE MIERES	73.971
9	18	Alejandro Olazábal	8|9|81	JOSE FRANCISCO GUILENIA ORIBE e ISABEL DORIS SUTTON DE GUILENIA ORIBE	10.017
9	18	Alejandro Olazábal	1º|9|81	JOSE RAMON MIERES	73.939
11	21	Julio Campos	8|9|81	DELIA DERTTA DE PALASI	73.901
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|7|81	CATALINA DEL PINO DE BENTE	10.043
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|8|81	JOSE ERMIS	10.022
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8|9|81	MIGUEL ASCARATE GONI	73.977
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10|7|81	DONATO MARTINO	73.943
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|9|81	BLANCA GARCIA GUELL y|o BLANCA ROSA DE GARCIA DE GUELL DE ZANCADA	73.928
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8|9|81	JOSE BANTI	10.060
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8|9|81	ANTONIO SISTO	37.824
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|8|81	ELIDE CLOTILDE PINILLOS DE DESANZO	10.005
15	29	José Eduardo Russo	3|8|81	VIRIGINIA DEL VALLE DE LOPEZ	10.044
15	29	José Eduardo Russo	8|9|81	GREGORIA ENCARNACION CARDOZO DE PEREZ	9.996
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|81	CARMELO COSTANZO o COSTANZÓ	9.984
17	33	Victor J Marrodán Muñoz	7|9|81	MARIO ALFONSO FILIPPIS	10.034
17	34	Tristán Bravo	5|3|81	ESPERANZA GODOY DE BENITEZ	10.042
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|9|81	JORGE CONIA	74.011
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|9|81	CARMELO RODRIGUEZ	73.846
18	36	María Isabel Millán	9|9|81	MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE GONZALEZ	73.883
18	36	María Isabel Millán	7|9|81	MARIA CANOSA VDA. DE TRILLO	73.903
18	36	María Isabel Millán	24|6|81	HECTOR ANTONIO LAROCCA	73.993
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|9|81	DELFINA GUARINO DE MAQUIEIRA	73.941
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|3|81	RICRADO ALBERTO CASO	73.882
19	37	Eduardo D Nuzzolese	7|8|81	JUAN FERNANDO BENJAMIN DEL CORAZON DE JESUS SILVEIRA GALBAN	10.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|9|81	ERMA ERRY DE AURTENECHE DE MEDINA	73.812
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|81	YADVIGIA KUCINSKAITE DE SCHNEIDER	10.040
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|8|81	MARIA CARMEN BENITA GONZALEZ DE FUMO	10.038
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|81	MARIA ELENA RODRIGUEZ BARROSO	73.842
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|81	IDALINA MERCEDES CORREA	10.024
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|9|81	CLARA CECILIA RABINOVICH	10.062
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|8|81	MARIA TERESA FRANCISCA BUASSO DE RICHEMOND	73.933
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|9|81	FRANCISCO DI SALVIO	73.902
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|9|81	EMILIO VICENTE D'AGNONE	9.991
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|81	ARMANDO FAUSTO BAIARDI	10.061
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|81	ANTONIO PRESEDO FUENTES	73.942
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|9|81	GOMEZ DE FERRERO SUSANA NILDA	73.811
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|81	EDUARDO PANARIO	9.939
24	48	Rubén H. Malatesta	8|9|81	JOSE MARIA CASTILLO	73.864
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|9|81	ALBERTO CASTELLA	10.040
26	51	Julio César Dávolos	7|9|81	CHANA KOFER DE FLORMAN	10.057
26	51	Julio César Dávolos	8|9|81	ADA LIDIA GARATE DE CATTARUZZA	73.898
26	51	Julio César Dávolos	26|8|81	MARIA ESTHER BALIHAUT DE SALOMON	73.955
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|9|81	FRANCISCO VAZQUEZ	73.852
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9|81	MARIA BAGNATO	10.045
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|9|81	EDMUNDO DANTIS CIGNO	10.036
29	58	Marta Amelia Beiró	9|9|81	EDUARDO GREGORIO SABATINI	10.041

e. 16|9 Nº 1.933 v. 18|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Liberman, Jaime s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIBERMAN, JAIME, C.I. Nº 2.988.716 y domiciliado en Cuenca 3448, 2º piso, Depto. 13 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 15|9 Nº 9.723 v. 21|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, cita al señor RAUL VASSENA para que comparezca a estar a derecho en autos: "Vassena, Raúl s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Ley Nº 22.068". — Publíquese durante cinco días

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 180.000.— e. 11|9 Nº 9.900 v. 17|9|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a dor Manuel Cabrera, para que se presente a tomar intervención en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio, en los autos "SARTORIO GERARDO y otro c|CABRERA MANUEL y otro s| cobro de alquileres".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 60.000 e. 16|9 Nº 74.060 v. 17|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, Dr. Bobbio, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALFREDO OUVRARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada y hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Gustavo H. Bobbio, secretario.

e. 15|9 Nº 9.721 v. 21|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. Luis Mario Fachino, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CIRULLI DE FACHINO, OLGA NOEMI, Solicita declaración de presunto fallecimiento de Fachino, Luis Mario", Expte. 11.768|81; que se tramita por este Juzgado y Secretaría; de acuerdo a lo dispuesto por el art 5º de la Ley 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

e. 15|9 Nº 9.722 v. 21|9|81

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del Doctor Julio Ramón Valenzuela, se hace saber mediante cinco (5) publicaciones del presente que en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta ciudad de Corrientes, con el Nº 29.893 tramita el expediente caratulado: "JOSE LORENZO S. A. s|Concurso Preventivo". Secretaría a cargo de la Dra. Norma R. Gravier de Rubianes, en los que se ha dispuesto publicar en el Boletín Oficial de la Nación que se ha declarado el concurso preventivo de la Sociedad José Lorenzo S. A., que se ha fijado hasta el 22 de octubre de 1981 el término de presentación de pedidos verificación al Síndico; se ha señalado la audiencia del día 28 de diciembre de 1981 a las 6.30 horas para la Celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Sr. Andrés Zidianakis quien ha fijado domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 637 y atenderá de 18.30 a 20.30.

Corrientes, 26 de agosto de 1981. — Norma R. L. Gravier de Rubianes, secretaria.

$ 540.000.— e. 16|9 Nº 74.176 v. 22|9|81

Nº 3

Se hace saber por disposición de S. S., la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expediente caratulado: "LORENZO, JOSE s|Concurso Civil", Expte Nº 27.120, Secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce, que se ha dispuesto publicar por cinco (5) días el presente en el Boletín Oficial de la Nación que se ha dispuesto la apertura del concurso civil del Sr. José Lorenzo (M. I. Nº 10.791.722): que se ha fijado hasta el día 4 de noviembre de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación al Síndico; que se ha fijado el día 4 de febrero de 1982 a las 6.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en dicha junta de acreedores se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Dr. Osvaldo Cesana Bernasconi, quien constituyó domicilio en 9 de Julio 1076 de esta ciudad.

Corrientes, 25 de agosto de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 570.000.— e. 16|9 Nº 74.173 v. 22|9|81

Se hace saber por disposición de S. S., la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expediente caratulado. "LORENZO RIQUELME, JOSE ENRIQUE s|Concurso Civil", Nº 27.119, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Gladys Estigarribia de Midon, que se ha dispuesto publicar por cinco (5) días el presente en el Boletín Oficial de la Nación: que se ha dispuesto la apertura del Concurso Civil de don José Enrique Lorenzo Riquelme (M. I. 1.632.531); que se ha fijado hasta el 6 de noviembre de 1981 el término de presentación de pedido de verificación de créditos al Síndico designado en autos; que se ha fijado el día 8 de febrero de 1982 a las 6.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en dicha Junta de Acreedores se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Dr. Salomón Precansky quien constituyó domicilio en calle Carlos Pellegrini 816 de esta Ciudad.

Corrientes, 25 de agosto de 1981. — Hilda Gladis Estigarribia de Midon, secretaria.

$ 600.000.— e. 16|9 Nº 74.177 v. 22|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el Expediente Nº 21.561|75 "ROMANO PROSPERO y ROMANO VITO y MANMANA de ROMANO, FRANCISCA s|sucesiones", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli rematará el día viernes 25 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bragado 7166 entre las de Guamini y Montiel, de la Capital Federal. Zona Sud de esta Capital. Parroquia de Vélez Sarsfield. Paraje Villa General Lamadrid, próximo a Los Mataderos, señalado en el plano agregado al folio quientos cincuenta y siete vuelto del protocolo del año pasado con el número cuatro de la Manzana I, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste, por veintiséis metros setenta centímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Bragado, por el Nord Este con parte del lote cinco por el Sud Oeste con el tres y por el Sud Este con parte del cuarenta. — Inscripto zona Sud. Tomo 282. Folio 409. Base de venta 2|3 partes de la valuación fiscal $ 12.923.350. Seña 20 por ciento y comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 12 a 13 horas. El bien se halla ocupado por la señora Marta Delia Romano de Ruffini y familia y deberá ser desocupado dentro del plazo de 10 días hábiles de la aprobación de la venta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el cinco por mil al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 504.000 e.15|9 Nº 73.975 v.17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: "BALA, MARCELINO s|sucesión vacante", Expediente Nº 53.866, hace saber por tres días en el martillero Lucas M. López Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N, rematará el día 19 de setiembre de 1981, a las 10 horas, sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor, un inmueble edificado sito en la calle Aráoz de Lamadrid 2914 de Caseros, cartel de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, sobre calle pavimentada designado según título como lote 27 de la manz IX, C. IV, Sección O, Manzana 40 Parcela 27, Part. 33.377, Sup. 221 m. cuadrados frente 9 metros contrafrente 9.05 metros costado 24,19 metros, costado 24,99 metros. Linderos: NO calle Muñoz; NE lote 1; SE pte. lote 2; SO lote 26, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del causante al Fº 1.978, Año 1962. Base $ 39.115.400. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Se observan las siguientes construcciones por separado, una habitación de material de aproximadamente 4 metros x 4 metros, otra habitación de aproximadamente 3 metros x 3 metros, una cocina comedor de 5 metros x 2.60 metros aproximadamente, también de material y al fondo, un galpón de chapa y madera, todo en muy mal estado de conservación, ocupado por el señor Raúl Osinaga, cabo de la Policía de la Subcomisaría de Palomar, su esposa e hija, en carácter de depositarios de la Fiscalía de Estado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apart. 3º del artículo 16 de la Ley 7.322, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta por ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — José María Irigaray, secretario.

$ 738.000 e.16|9 Nº 74.211 v.18|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio "ALBANESE, FRANCISCO s|sucesión" que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 18 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, un inmueble ubicado en la calle Sánchez 1745 entre General César Díaz y Juan B. Justo. Lote 5, Manzana H, con 153,52 metros cuadrados. Desocupado. Visitar todos los días de 9 a 18 horas. Expte: 40.566. Base $ 14.963.700. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 198.000 e.15|9 Nº 73.913 v.17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados: "PORCU, FRANCISCO s|sucesión vacante", Expediente Nº 10.853, hace saber por tres días que el martillero señor Lucas M. López Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º, N, rematará el día 19 de setiembre de 1981, a las 15 horas, sobre el mismo, al contado y mejor postor, dos lotes ubicados en el partido de General Rodríguez, Barrio Vista Linda, con frente sobre calle San Martín, entre Maipú y Moreno, designación catastral C. V., Sección R. Manz. 338, Parcelas 19 y 20, Partidas Nos. 63.749 y 63.750, designados ambos como lote 19 y 20 de la manzana 338 de 10 metros de frente x 20 metros de fondo, cada lote, superficie 200 metros cuadrados cada uno, matrículas números 19.761|Año 1971 y 20.221|Año 1971. Bases: lote 20: $ 4.000.000; lote 19: pesos 11.598.498. Sobre la parcela 19 hay una edificación de material en regular estado, que consta de dos habitaciones de 3.50 x 3.50 un comedor de 2.50 metros x 4,60 metros, cocina de 3 x 2.50 metros, medidas aproximadas; habitada por la señora Rosa Margarita Miró e Hipólito Alberto López, en carácter de depositarios a título gratuito de la Fiscalía de Estado. El lote 20 es baldío. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Horario de visita: días hábiles de 10 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Elsa H. Gatche Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 576.000 e.16|9 Nº 74.212 v.18|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, comunica por tres días, en autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., c|CATTANEO Y CIA. S.A.I. y C. s|ejecución hipotecaria" que la firma Colombo y Magliano S.A. rematará, el 29 de setiembre de 1981, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, P.B., Capital, la propiedad ubicada en el cuartel quinto del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Thames 1098, Curupaytí y Lamadrid, la cual está formada por los lotes uno y parte del dos del plano a que se refiere su título, y se compone de las siguientes medidas, linderos y superficie: Tomando como punto de partida la letra A del plano confeccionado por los agrimensores Enrique C. Bergonzoni y Antonio Benavídez en noviembre de 1943, se medirán en dirección Nord. Este, frente Norte Oeste, hasta la letra B, doscientos treinta y dos metros sesenta centímetros, lindando con la pequeña fracción de tierra dejada para la calle Thames, antes Catalina C. de Beatti, desde la letra B, rumbo Sud. Este, frente Nord. Este hasta la letra D, ciento catorce metros ochenta centímetros, por donde linda con pequeña fracción de tierra dejada para la calle Curupaytí antes los Señores Pellizza y Durán; desde la letra D, en dirección Sud. Oeste frente Sud Este, hasta la letra C, doscientos treinta metros ochenta y siete centímetros, lindando con el resto de dicho lote dos y desde la letra C, rumbo Nord. Oeste hasta la letra A punto de partida, ciento seis metros cincuenta y cuatro centímetros, por donde linda con la calle Lamadrid, antes avenida San Martín, lo que hace una superficie de veinticinco mil seiscientos treinta y un metros dos mil ciento setenta centímetros cuadrados. Se hace constar que de acuerdo al plano antes citado, en cada uno de los puntos de intersección A. y B., que corresponden a las calles Lamadrid y Thames en el punto A, y Thames y Curupaytí, en el punto B existe una ochava de cuatro metros cuyos lados son de dos metros ochenta y dos centímetros cada uno. El edificio a subastarse es una planta industrial de cerámicos, pisos y revestimientos y consta de las siguientes comodidades: Oficina de compras; depósito de motores de emergencia; baños; vestuarios; taller mecánico de mantenimiento, almacén de depósito de materiales de existencia para mantenimientos de planta; taller de carpintería, galpón de producción de fábrica de materia prima, depósito de cerámica terminada, sección de clasificado de cerámica, embalaje y sunchado una usina, oficina de producción, taller de electricidad, laboratorio de control de calidad, oficina de ventas, otro depósito de cerámicas terminadas, comedor de planta, depósito de materiales de cerámicas y de cajas vacías para embalado taller de matricería y moldes, galpón de depósito de materiales de uso y en desuso, local de sección clasificado y sección prensado, taller de decoración, vestuarios de supervisoras El edificio es una construcción antigua, que se encuentra en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. La cláusula tercera del contrato hipotecario dice: En caso de ejecución, el inmueble deberá ser desalojado y entregado totalmente desocupado en el término de treinta días, contados desde la notificación de la demanda. — Base pesos 1.950.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 % del precio de venta. Comisión 3 % y sellado de ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden de la firma martillera. Se visita los días 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de setiembre en el horario de 8 a 11.30 y de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 1.548.000 e. 15|9 Nº 74 003 v. 17|9|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días, en el Expediente Nº 12.723|75, "SANTORO ANUNCIADO,

y otro contra ECHAVARRIA DE MAGGIOLO ELOISA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli rematará, el día lunes 21 de setiembre de 1981 a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, planta baja, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luis Lhoner 1291 (hoy Nº 526), de la localidad de Haedo, partido de Morón de la provincia de Buenos Aires designados como unidad funcional 1º - polígono cero cero cero uno y unidad funcional 2º), polígono cero cero cero dos; Unidad funcional 1º: Mide 44,21 mts2 de superficie; Unidad funcional 2º: Superficie cubierta 60,65 mts2 superficie descubierta 24 97 mts y superficie total de la unidad de 96,93 mts2. Lote 45 que mide 8,97 mts. de frente al N.E. sobre la calle pasaje Luis Lhoner: 28,57 mts. en su costado al S. E. lindando con el Lote 47; 8.97 mts. en su contrafrente al S.O. lindando con fondos del Lote 25 y 28,65 mts. en su otro costado al N.O. lindando con el lote 43, con una superficie de 256,63 mts2. Las dos unidades componen un total de cinco ambientes, dos cocinas y dos baños. Base de venta: 67.339.300 Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — Ocupado por la demandada y su familia, visitar diariamente de 15 a 17 horas. La persona que resulte compradora deberá constituir domicilio pdocesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5|1000 al sellado Fiscal al boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 522 000 e. 15|9 Nº 73.973 v. 17|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacionaal en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LASCANO ESTEBAN R. y otros s| ejecutivo" (Expte. 58.210) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 28 de setiembre de 1981 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda Libertador General San Martín 1907|15, piso 4, unidad "15" de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 13, Parc. 13, Subparcela 04-01, ocupado por la esposa del demandado y sus hijos, que consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pieza y baño de servicio y balcón-terraza. Sup. cubierta 92,85 m2, sup. semicub. 11,84 m2, Sup. total 104,69 m2. No adeuda expensas comunes a julio de 1981. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 91.000.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 22 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 342.000.— e. 16|9 Nº 74 207 v. 18|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LONALINO S.A.C.I.. s|quiebra, concurso especial promovido por INVESTA S.A., para el comercio exterior" (Expte. 11.686|81), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará, el viernes 25 de setiembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Cap., los siguientes bienes: 24 telares neumáticos marca Elitex, modelo P - 125 completos para tejer cintas de polipropileno, con todos los elementos necesarios para su normal funcionamiento de industria checoeslovaca Nros. 113 02722 | 137 00035 36 | 37 | 38 | 39 40 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 50 | 51 | 52 y 55 | 56 | 57 | 59 y 76. La venta incluye desde 20 metros de tejido a 180 mts. y de 15 kgs. de cadena a 280 kgs. que se encuentran en cada telar. Las bases de acuerdo a lo señalado son desde $ 13.715.678 a pesos 17.394.678 cada telar. La venta es al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta. Los bienes se exhiben todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. en la planta de la fallida calle 48 (ex - Estrada) Nº 1921, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, y estando los mismos en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado y|o calidad corriendo por cuenta y riesgo del comprador su desarme y posterior retiro que deberá realizar hasta los diez días del remate a más tardar. Mayores informes, catálogos de lotes en la oficina del martillero (Uruguay 328, p. 2º "3", Cap), en el salón de ventas y en la sede de este Juzgado (Diagonal Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, p. 2º).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Gastón Llantada, secretario.

$ 870.000 e. 15|9 Nº 73.912 v. 21|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE QUILMES S.A. c|MAZZARA RICARDO PEDRO y otro s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 24 de setiembre de 1981 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Una tercera parte indivisa (1|3) del inmueble, ubicado frente a la Ruta 3, Kilómetro 56, Cañuelas, Partido del mismo nombre provincia de Buenos Aires. Circunscripción II, Sección F, Chacra 11, Quinta 1, Parcela 5c de dicho Partido; Manzana B; Lote 5 y mide: 64m.35 de frente al O; 44m.835 de contrafrente SO; 4m.94 de ochava; 63m. al SE y 71m.665 al NE. Superficie total: 3.760,04 m2. Edificios: Consta de 3 grupos de edificios, uno de ellos destinado al negocio de ferretería; el otro, estación de servicios para automotores y el tercero, en la esquina, como hostería, conocida por "La Garza Mora" y da nombre al paraje. Los tres en explotación por los demandados y su familia. Base: pesos 36.904.666. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 11 a 13 horas. Más informes en autos y|o en el domicilio del señor Méndez, calle Montevideo 1769, piso 2º 'A" Cap., Teléf. 22-9102.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 360.000 e. 15|9 Nº 73.911 v. 17|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "IKACZIJK CARLOS U. c|POMERAN SAMUEL s|Ejecutivo". Expte. Nº 47.341, que el martillero Oscar N. P. Tejo, rematará el 23|9|81 a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Montevideo 708, 7º piso. "41" de Capital, donde se exhiben todos los días de 15 a 17 horas y en el estado en que se encuentran: Un televisor marca Westinghouse semi portátil, sin número visible; una mesa libro con un pie niquelado y fórmica. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 103.000.— e. 15|9 Nº 73.972 v. 16|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días en los autos: "OMEGA COOP. SEF. c|GARCIA SEVERO FERNANDEZ". Expediente Nº 56.116, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local Cangallo 1233 de la Capital el 21 de setiembre a las 16 horas el departamento unidad 1, planta baja 1 del edificio José Martín 1176|78|80|82, ocupado por el demandado. Superficie 152 mts. "2" 19 dec. "2". — Base: $ 22.741.004 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Adeuda por O.S.N. $ 159.287, C. P. y A. 101.202. A. B. L. $ 197 829 C. P. y A. y C. T. $ 22.000. Puede Visitarse.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Alfredo J. Fernánedz Quiroga, secretario.

$ 198.000.— e. 15|9 Nº 10.025 v. 17|9|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica por dos días que, en autos caratulados "CARNICELLI ROBERTO HECTOR c| MEN JORGE s|ejecutivo" Exp. Nº 48.798, el martillero Carlos Dukelsky (40-8988) rematará un televisor marca "Stromberg-Carlson", funcionando con 2 antenas incorporadas, control frontal, gabinete de madera; una máquina para escribir, marca Remington, modelo antiguo, número J. 1902724, funcionando; un reloj despertador, marca Seiko, color blanco, eléctrico; una radio marca Noblex siete mares, modelo N.T. 119 A.M. y F.M., funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor; entrega inmediata contra pago total. Comisión 10% todo en dinero en efectivo. Retiro por cuenta de los adquirentes. El día 18 de setiembre de 1981, a las 14,30 hs. en Avda. Francisco Beiró 3537. Exposición días 16 y 17 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 204.000.— e. 16|9 Nº 10.076 v. 17|9|81

Nº 17

El Juez Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días, en los autos: "CIA. TEXTIL DEL PLATA S. A. c|DZIKOSVSKI, DAVID, GREGORIO s|Ejecutivo". (Expediente 7951|80), que el martillero público, Antonio Gutierrez Chacon, rematará el día 29 de setiembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, (500) quinientos pantalones nuevos para caballeros de distintos talles, modelos, telas, y colores para la venta, en un solo block, oferta por unidad, que se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas, en Avenida Pueyrredón 480, piso 9º ofic. 59 de Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 % Contado en efectivo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 168.000 e. 16|9 Nº 10.102 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "CANEN, SALVADOR ADIB s| quiebra" (Expediente Nº 7.459), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematara en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los días 29 y 30 de setiembre, a las 14.30 horas, los siguientes bienes: Un motor marca Frenk para bomba de agua. — Dos máquinas con motor sin marca. — Máquinas de costuras: Marca - Modelo: Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Overlok M.O. 352. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Nechi recta 830-100. — Singer 4 puntas 140 W.2. — Singer Overlok 990. — Union Special p|elástico s|n. — Union Special p|elástico s|n. — Union Special 36 200 A. — Pegasus Cañón - DU - L. — Pegasus Cañón DU - 1. — Union Special: 57 700. — Special s|n. pegadora; 1 Special Cañon s|n. — Maquinarias circulares Marca: Nº fabricación: Mellor 7115. - Mellor 6734. - Mellor 6054. - Mellor 7736. - S.Y.W. 30090. - S.Y.X. 30089. - S.Y.W 30097. - S.Y.W. 30093. - S.Y.W. 30098. - S.Y.W. 30094. - S.Y.W. 30130. — S.Y.W. 30084. - S.Y.W. 30039. - S.Y.W. 30082. - S.Y.W. 30131. - S.Y.W. incompleta s|n. — Máquinas de corte: Marca: Modelo: Bufalo D. 2250 - 5". - Lion Machine Corp. 6637 M.M.B. 5". - Wolf Pacer S. 111 36268, recta. - Pora Ar 5 496-6". - Consen 690 7724, recta. — 1 máquina s|n. — 1 tablero con agujas. — Agujas Torrington 5690 - D. — Agujas Torrington 6054 CS. — Agujas Torrington 6103 2 M. — Agujas Torrington 5557 2 M. — Agujas Torrington 7894 WL. — Agujas Groz Beckert Yasata 548661. — 1 lote de cajas de agujas semivacías, total de cajas: 3.. — 3 estufas eléctricas. — 1 reloj eléctrico de pared. — Artefactos eléctricos. — 1 mesa de fórmica. — 1 balanza. — 2 platos. — 3 cabezales con 1 motor eléctrico. — 20 ventiladores de mesa. — 3 ventiladores de pie. — 1 lote de herramientas varias. — Cantidad detalle: 1 soldadura eléctrica. — 1 agujereadora manual. — 1 serrucho eléctrico. — 1 compresor Fevk. — 1 caldera manual. — 1 estufa Simplex. — Un lote de herramientas varias. — Mercadería terminada Pocker, talles de 1|4, total: 8.014 unidades. — 1 lote mercadería sin terminar. — 1 lote de etiquetas autoadhesivas sobre estuches cartón. — 1 lote de hilado de diferentes colores. — 51 rollos de distintas calidades. — 182 rollitos de cintas hilera. — 29 mesas de distintos tamaños. — 81 sillas de diferentes calidades. — Varias estanterías de maderas de distintas medidas. — 3 bebedores eléctricos marca Acroo-Koll. — 33 artefactos eléctricos con tubos de iluminación. — 2 estufas a gas marca Simplez. — 2 relojes eléctricos. — 1 armario guardarropa de dos cuerpos metálico, con 24 divisiones. — 1 máquina esc. eléctr. Olivetti Terne 4. — 1 máquina escribir manual Olivetti Lexicon 80. — 1 Mercator 5000 - Olivetti. — 3 máquinas de sumar Prima Olivetti 20. — 1 Multisuma Olivetti 20. — 1 máquina Cifra 111. — 1 máquina Cifra 111. — 1 máquina electrosuma Olivetti 20. — 1 máquina electrosuma Olivetti 14. — 1 máquina Cifra 111. — 19 escritorios. — 17 sillas. — 13 armarios de cuatro cajones. — 4 ficheros de 2 cajones. — 1 caja fuerte chica Inca. — 1 caja fuerte grande de 2 cuerpos Vironia. — 1 fotocopiadora Mod. 251 AB. — 4 estufas 31 divisiones de oficinas. — 1 perchero metálico. — 1 conmutador telefónico completo con teléfonos. — Matafuegos. — 1 balanza de precisión. — 600 pares de medias, de mujeres, de distintos colores y medidas, marca Mamba. — 500 fajas de mujer, distintos talles. — 200 portaligas de mujer. — Se exhibe los días 21, 22, 23, 24 y 25 de setiembre de 1981, de 9 a 12 horas, en la calle Carrasco 379, Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sin base. Entrega inmediata previo pago total

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria

$ 1.980.000 e. 15|9 Nº 73.915 v. 21|9|81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLTA LTDO. S.A. c|CASANTO S. A.C.I.F.I. y A. s|ejecutivo prendario - expediende 32.656", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de septiembre de 1981, a las 14 horas en el salón de Humberto I 2042 de Capital, los siguientes lotes de hormas y barras de queso a saber: 19 Lotes de 100 hormas de Queso Sansoe con base $ 1.200.000, c|Lote; 1 Lote de 13 hormas de Queso Sansoe con base de $ 156.000,00; 1 Lote de 84 hormas de Queso Parmesano con Base de $ 2.100.000,00; 1 Lote de 106 hormas de Queso Romanito con Base de pesos 1 166.000,00; 1 Lote de 43 hormas de Queso Sardo con Base de $ 430.000,00; 1 Lote de 37 hormas de Queso Reggianello con Base de $ 333.000,00; 1 Lote de 79 hormas de Queso Provolone Hilado Argentino con una Base de $ 1.027.000,00; 1 Lote de 22 hormas de Queso Provolone Hilado en Rodajas con Base de pesos 154.000,00; 1 Lote de 15 hormas de Queso Provolone Hilado Entero con Base de $ 180.000,00; 2 Lotes de 100 Barras cada uno de Queso Pategrass Sandwichero con Base de $ 1.000.000,00 c|lote; 1 Lote de 46 Barras de Queso Pategrass Sandwichero con Base $ 460.000,00; 4 Lotes de 100 Barras c|uno de barras cortas de Queso Pategrass Sandwichero Latino con Base de $ 700.000,00 c Lote · 1 Lote de 58 Barras cortas de Queso Pategrass Sandwichero Latino con Base de pesos 406.000,00. — Todas las ventas al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — La mercadería se vende en el estado en que se encuentra y que se exhibe, habiendo sido declarada apta para el consumo humano por la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según consta en autos. — Exhibición en calle Metan 4111 de Capital (Frigorífico Metan) de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — La carga y traslado de la mercadería será por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 522.000 e. 16|9 Nº 74.205 v. 18|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en los autos caratulados: "WEISBRAUN, DANIEL MARCELO c|BRUNSTEIN, BERNARDO FERNANDO s|ejec." (Expte. Nº 7.112|80), que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 22 de setiembre de 1981, a las 13 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ocupado sito en la calle Medrano 1640|44|48|50|52|54 58, entre las calles Soler y Guatemala, del piso 11, unidad 133, letra "C", de esta Capital, y que consta de un ambiente amplio, baño y cocina. Matrícula 18-2034|133, circ. 18, secc. 19, manzana 102, parcela 31. — Base: Pesos 6.376.247. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado ley: 5 por mil. — Deudas al 30|11|80, de expensas, $ 3.547.690; O. S. N., $ 942.985 al 10|12|80; Municipalidad, al 30|12|80, $ 158.770. — Será exhibido al público los días 17, 18 y 21 de setiembre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 7 de setiembre de 1981. — Alejandro ...zquez, secretario

$ 360.000 e. 15|9 Nº 73.911 v. 17|9|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "CERCA S.C.A. s|Quiebra". Expte. 5.089, que el martillero Julio C. O. Bas-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

tiani, rematará el día 22 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en el local de calle Rodolfo Angel Galcerán s|Nº entre vías del F.C. y calle Belgrano de la ciudad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibirán durante el día 21 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas, los siguientes bienes: Balanzas; balanzas de plato; fumigador; 2 aparatos transmisores; jeep Ika; caladores de mano; clasificadores de granos; 3 tinglados con techos parabólicos de chapa de zinc de 8 x 20 m; 7 x 40 m y 10 x 40 m respectivamente; balanza para camiones (60 Tn); galpón de chapa con puertas corredizas; máquina clasificadora de cereales; burros, escalera; pala de mano para cereales; motores eléctricos y a nafta; tubos elevadores de grano; engranajes; carretilla; soldadora; extinguidores; tubos de caños para silos; hierro en "U"; amoladora; reductores; banco para mecánico; tableros; graneros con llantas; chimangos; máquina deschaladora de sorgo; acoplado para tractor; tanque de agua; 14 silos; 8 silos de 120 toneladas; 6 silos de 80 Tn; tanque golondrina; secadora de granos; motor Perkins; elevadores; norias; columnas de iluminación; paneles de chapa de zinc de 2 x 3,40 m c|u; silos de alambre tejido; 2 cubiertas; báscula; elementos de oficina, a saber: 6 máquinas de escribir "Olivetti"; 1 máquina de escribir "Remington"; 9 máquinas de calcular; 1 máquina de contabilidad; ventilador de pie; escritorios; mesitas para máquina de escribir y para teléfono; sillas; sillones; estanterías; turbo circulador; perforador; fichero de escritorio; portasellos; fichero metálico; artefactos de luz; heladera; aspiradora; 2 acondicionadores de aire frío-calor; bicicleta; mesa de fórmica; mesita para TV; cestos de papeles; estufas; radiadores a gas; fotocopiadora; chatarra; repuestos usados, etc., todo ello de acuerdo al inventario obrante en autos, en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento (precio y comisión en efectivo en el acto del remate). — Entrega inmediata. — Acto seguido, una vez finalidad la subasta de los bienes mencionados se rematarán los siguientes bienes inmuebles: Un lote de terreno sito en el Partido de Carlos Casares, que forma parte de la quinta 34 y según título está designado como lote Nº 7 de la manzana 44b y mide 20 m en su frente al N.E. sobre calle Jujuy, 20 m al S.E., 20 m S.O. y 20 m al N.O. con una superficie de 400 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sec B; Manz. 44b; Quinta 34; Parcela 7. — Partida Nº 12515. — Insc. en el Dominio bajo el Nº 144|1960. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe — Base: $ 512.200 al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo ello en efectivo en el acto del remate. — A continuación: Un lote de terreno que forma parte de la Quinta 34 y está designado como Lote Nº 10 de la manzana 44a y mide 10 m en su frente al S.E sobre calle Mendoza; 54 m al S.O.; 10 m al N.O. y 54 m al N.E. con una superficie de 540 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sec. B; Manz 44a; Quinta 34; Parcela 10. — Partida Nº 12492. Insc. en el Dominio bajo el Nº 144|1960. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 683.000 al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. Todo en dinero en efectivo. — Seguidamente: Un lote de terreno que forma parte de la quinta Nº 34 y según Título está designado como Lote 11 de la Manzana 44a y mide 10 m de frente al S E. sobre calle Mendoza; 54 m al S.O.; 10 metros al N.O. y 54 m al N.E., con una superficie de 540 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sec. B; Manz. 44a; Quinta 34; Parcela 11. — Partida Nº 12.493. — Insc. en el Dominio bajo el Nº 144|1960. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 683.000, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Por último: Un lote de terreno ubicado en el Cuartel 6º del Partido de Carlos Casares. — Designado como Parcela 1528b. — Mide 339,20 m en su frente al N.E.: Línea G.I 138,30 m al S.E.; Línea I I 339,20 m al S.O.; Línea I.H.; y 140 m al N.O., Línea H.G., con una superficie de 4 Has. 71 cas., lindando por su frente con calle sin nombre; con parte de la parcela 1513; al S.E. con parte de la parcela 1528 a; al S.O. con parte de la misma parcela 1528 a; al N.O. también con la parcela precitada, todas en parte, siendo estas tres últimas nombradas, linderos de un plano anterior. — Antecedente Dominial. Fº 274|962 de Carlos Casares. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Parcela 1528 b. — Partida Nº 12.778. — Matrícula: 5513. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 5.711.600, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. — Los lotes podrán ser visitados de lunes a domingos en el horario de 9 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.368.000 e. 15|9 Nº 74.009 v. 17|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. Civil y Comer. Nº 3, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|BERHO MARCELO JUAN y otra s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 212.919; que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (542 - 5342) rematará el día 29 de setiembre de 1981 a las 11 horas en la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires y en el Loca. de la Ruta 6 y Teniente Alzua, una Camioneta marca "Dodge" modelo 1979, D200 con chasis Nº 9N2M00393 F con motor naftero de seis cilindros Nº 92800390, con caja de cambios de tres velocidades y marcha atrás, con radio, calefactor, desempañador, con cinco ruedas, con patente Municipal Nº B 1.495.741, tiene adosada una cúpula color blanca con dos puertas traseras, en muy buen estado de conservación y funcionamiento. — Base $ 23.000.000. — Seña 30 % - Comisión 8 % puede visitarse de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Siendo su venta al contado la unidad se entrega previo pago total de la misma en el acto del remate. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1981 — Horacio Liberti, secretario.

$ 288.000 e. 16|9 Nº 74.128 v. 18|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ANTONIO J. SERGI SACII y A. c|D'ARFIGO ROMA ESTELA y otros s|ejecución prendaria", Expediente Nº 16.926, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de setiembre de 1981 a las 9.00 hs. en Díaz Vélez 5355 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Fiat modelo 125 BT año 1979, motor marca Fiat Nº 125BT Nº 038 794842, chasis marca Fiat Nº 125DU 0674776, dominio C980.028, con reloj taxi, cartel acrílico L0383, con radio, con rueda de auxilio criquet y llave saca ruedas en buen estado, en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.742.020. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
Luis María Guerra, secretario.

$ 252.000 e. 16|9 Nº 74.113 v. 18|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|TECNALEX S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS y otros, s|ejecutivo hipotecario", Expte. 147.966, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 22 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en la Zona Norte, Parroquia San Bernardo, paraje Villa del Parque, calle Helguera 2756 e|Nogoyá y Baigorria, edificada en el lote 7, manzana A, compuesto de 8,66 m. de frente por 38.85 m. de fondo en el lado N.O. y 39 m. en el lado S.E. teniendo en el contrafrente al S.O. 9 metros. La finca se podrá visitar todos los días hábiles de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. De acuerdo al mandamiento agregado en autos la finca se halla abandonada y desocupada Base: $ 152.569.552 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto de venta: 0,50 o|oo, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981.
Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 360.000 e. 16|9 Nº 10.111 v. 18|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en el Expediente Nº 217.254|80 "ORELIA, SANTIAGO y otros contra Agrelo y Arias Urbano Manuel s|ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 25 de setiembre de 1981 a las 16,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Catamarca 3334 entre Yerbal y Coronel Zequeira de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Medidas: 8,66 mts. de frente por 23,95 de fondo. — Plano PH25-262-71. — Lote 33. — Manzana 85 — Superficie: 207,15 mts2. — Linda al Nord Oeste, calle Catamarca, contrafrente al Sud Este, parcela 2, costado Nord Este, parcela 34 y por su otro costado al Sud Oeste parcela 32. — La unidad consta polígono-00-02, cuenta 47,35 mts2. descubierta 20.2 mts2., total 67,55 mts.2. Porcentual 67,55 mts2. Departamento al fondo, que consta de patio dos habitaciones, cocina, baño instalado, con conexión de gas sin conectar, habitado por el demandado y su familia y se entrega desocupado. — Base de venta $ 45.000.000. — Seña 8 %. Comisión 3 % en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 10.00 a 12.00 horas. Adeudado por concepto alumbrado, barrido y limpieza $ 773.795 e Impuesto Inmobiliario $ 10.121. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
El Secretario.

$ 468.000.— e. 15|9 Nº 73.974 v. 17|9|81

Nº 34

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34 con sede en Uruguay 714, 1º p., Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: ITAL-CREDIT VIVIENDAS S.A. contra TARDELLA DELFO D. y otra, s|ejec. hipotec. (Expte. 180.687|80) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) rematará el 26 de setiembre de 1981 a las 11 horas sobre el mismo, el inmueble situado en la ciudad y partid Zárate, provincia Buenos Aires, calle Esposos Curie, antes s|Nº hoy Nº 1967, entre calles Fleming y Pasteur. Lote 13. Manzana 42, que mide: 10 mts. de frente al SE, por 40 mts. de fondo. Superficie 400 mts.2; lindando: al frente calle Esposos Curie, SO. Lote 14; NO. fondos lote 25; NE. Lote 12. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. F, Mzna. 42, Parc. 13, Partida 20.265. Dominio: Zárate Nº 23|79, Zona IV. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero el inmueble que se compone de jard., comedor, cocina, 2 dorm. y baño en mampostería otra pieza, lav., galp., etc., está ocupado por el matrimonio demandado Srs. Delfo Domingo Tardella y Nélida Mercedes Acevedo de Tardella y sus hijos Gerardo Hugo y Marcelo Carlos y podrá visitarse en días y horas hábiles. En la obligación hipotecaria los demandados se comprometieron para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Base: $ 61.675.075. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 0.50 %. Todo efectivo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
Eduardo A Rozas, secretario.

$ 468.000 e. 15|9 Nº 73.890 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 34 comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|CHAMORRO JORGE G. s|ejec. prendaria" (Expte. 181.150) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 7 de octubre de 1981 a las 15 hs. en el local de la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca Citroen modelo Ami-8 año 1974, motor marca Citroen número M4006682, chasis marca Citroen número chasis A55024309 con chapa de Capital Nº chapa 0657860 con radio y antena, cuatro cubiertas en uso, rueda de auxilio, llave cruz y criquet, carrocería con deterioros. El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs. en el local de la calle Centenera 2902, Capital. Base: $ 5.024.500. Contado. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981.
Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 270.000 e. 16|9 Nº 74.112 v. 18|9|81

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por 3 días en los autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c|PASTRANA, CARLOS A. y otra s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 40.408), que el martillero José Luis Casares, rematará el 25 de setiembre a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el terreno baldío sito en la calle La Patria (hoy Centenario) esquina Luzuriaga, de Moreno, Provincia de Buenos Aires que mide 74 m. 93 cm. de frente por 100 m. de fondo, con una superficie total de 7.493 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Quinta 13; Manzana 18d; Parcela 20; Partida Nº 5358, que se exhibe diariamente de 8 a 19 hs. Las deudas se encuentran autos a fs. 94, 107 vta. y 108. Base: $ 154.821.053. Seña 8 %. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario

$ 288.000.— e. 15|9 Nº 73.910 v 17|9|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en el juicio "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MAREK, JUAN CRISTIAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de setiembre de 1981, a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Almirante Irízar, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, terreno señalado como lote 1 de la manzana 95. Nom. Cat. Circ. II — Sec. M — Mza. 95 — Parc. 1, que mide 38,77 metros al N, 44,36 metros al ESE, 38,38 al SO, 18,31 m al NO y 8,60 en su ochava al ONO, superficie 1.287,81 metros cuadrados, desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 5.226.000 al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. Visitar libremente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 270.000 e.16|9 Nº 74.208 v.18|9|81

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S A. c| JUAREZ, JUAN CARLOS s|ejecución prendaria". Expediente Nº 8.008, que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (T. E. 542-5342) rematará el día 7 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la calle Chacabuco Nº 844 de la Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, un automóvil marca Dodge modelo 1500 V. M. 18, Año 1979, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Chrysler Nº 98507793, chasis marca Dodge Nº 90 L. H. 43568, Industria Argentina, dominio B.1.604.396, en el estado que se encuentra, volcado y chocado, carece de vidrios, guardabarros delanteros, capot, limpia parabrisas tapizado, radio, gomas, parlantes y asientos y butacas, con la base de $ 9.500.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. La venta es al contado y se entrega en el acto del remate previo pago total. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 270.000 e.16|9 Nº 74.129 v.18|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en los autos "SANTANA de LUIS MARIA de los REYES de la SOLEDAD y otros c|NISEMBAUN, LILIANA GLADYS s|ejecución hipotecaria" Expediente 7.980|80, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 25 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 3, piso primero, zona Norte, Parroquia Vélez Sarsfield, con frente a la calle Yerbal números 3786, 3788 y 3790, entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, tiene entrada por el Nº 3790 de la calle Yerbal, con una superficie cubierta de 66,88 metros cuadrados, balcón 7,34 metros cuadrados y hace un total de 74,22 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 20,80 por ciento. De acuerdo al informe del martillero, la unidad funcional está ocupada por la demandada, la madre y el papá. Si visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas; se hace presente que en la puerta de entrada en el timbre, figura como departamento Nº 1). El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Que no hay constancia por expensas comunes por no existir administrador. Base $ 25.315.157, al contado y al mejor postor, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado boleto de venta 0.50 por ciento, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 414.000 e.16|9 Nº 10.112 v.18|9|81